

ALLAN R. BREWER-CARIAS
Presidente de la
Academia de Ciencias Políticas y Sociales

CINCO SIGLOS DE HISTORIA Y UN PAIS EN CRISIS

(Estudio para el Discurso de Orden en la
Sesión Solemne de las Academias Nacionales
el día 07 de Agosto de 1998 con motivo de la
celebración del V Centenario de Venezuela)



ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
COMISION PRESIDENCIAL V CENTENARIO DE VENEZUELA
Caracas, 1998

**CINCO SIGLOS DE HISTORIA
Y UN PAIS EN CRISIS**

ALLAN R. BREWER-CARIAS
Presidente de la
Academia de Ciencias Políticas y Sociales

CINCO SIGLOS DE HISTORIA Y UN PAIS EN CRISIS

(Estudio para el Discurso de Orden en la
Sesión Solemne de las Academias Nacionales
el día 07 de Agosto de 1998 con motivo de la
celebración del V Centenario de Venezuela)



ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
COMISION PRESIDENCIAL V CENTENARIO DE VENEZUELA

Caracas, 1998

Desde hace casi 10 años Venezuela transita por una grave crisis política que no logra superar, y que más bien se agrava, sin que se perciban salidas viables para la gobernabilidad del país. Es una crisis del sistema político en su conjunto, que no se lo dejó evolucionar, y al cual la mayoría, con razón, quiere cambiar.

Se trata de la crisis terminal del sistema político que fue instaurado a partir de los años cuarenta, y que montado sobre un esquema de Estado Centralizado de Partidos, tuvo como proyecto político la implantación de la democracia en el país de América Latina que para entonces era el que menos tradición democrática tenía. Ahora, cuarenta años después de la Revolución democrática de 1958 y cincuenta años después del fin del primer ensayo democrático en 1948, en Venezuela tenemos una de las democracias más viejas de América Latina, pero ante el asombro de otros países latinoamericanos que nos la envidian, es de las que tiene menos prestigio.

El proyecto político ideado por el liderazgo que asumió el poder a partir de los años cuarenta y luego, a partir de 1958, indudablemente que se desarrolló y el país se democratizó. El problema es que ese mismo liderazgo y los partidos políticos que contribuyeron a la consolidación y mantenimiento de la democracia, décadas después no llegaron a entender la obra que habían realizado, y todavía aún muchos no la entienden.

Los venezolanos nos habituamos a la democracia y la gran mayoría de los votantes en las próximas elecciones, habrán nacido en democracia. Tan habituados estamos a ella que nos parece natural el disfrute de la libertad, sin que sea motivo de particular preocupación el riesgo de perderla. Pensamos que tiene que cambiar, pero no sabemos cómo; y el liderazgo político encargado de orientar, no comprendió que la democracia para continuar y sobrevivir, tenía que perfeccionarse y, al contrario, ha seguido tratando de conducir al país como si aún estuviésemos en la etapa inicial de la democratización.

Esta incomprensión es, precisamente, la que nos ha conducido a esta crisis histórica, terminal, donde un cambio inevitable se avecina, querámoslo o no; tal y como ocurrió a mitades del siglo pasado, en la víspera de la Revolución Federal, con el fin del inicial Estado

independiente semi-centralizado; a fines del siglo pasado, en la víspera de la Revolución Liberal Restauradora, con el fin del Estado Federal liberal; y como también ocurrió a mitades de este siglo, en la víspera de la Revolución de Octubre, con el fin de la era del Estado Autocrático Centralizado. En cada uno de esos fines de períodos políticos se puede apreciar, históricamente, el mismo signo de agotamiento del proyecto político y del liderazgo que lo desarrolló. La incomprensión de lo hecho y a pesar de todas las advertencias, de la necesidad de renovar y transformar el sistema, en cada caso, fue lo que contribuyó a su deterioro final y a su colapso.

Lamentablemente, en el actual momento histórico estamos en una situación algo similar, con una crisis institucional global pues la mayoría no sólo no cree ni confía en el Congreso, ni en el Poder Judicial, ni en la Administración Pública, ni en las fuerzas de seguridad ciudadana, sino que tampoco cree ni confía en los partidos políticos, ni en las sociedades intermedias que éstos penetraron y controlaron, como los sindicatos, los colegios profesionales y los gremios. Y además, en medio de una de las crisis económicas más agudas del Estado petrolero en la cual, sin conciencia alguna de lo que significa, la gente pide más como si la riqueza petrolera fuera inagotable, y como si no se hubiera comprobado que el modelo de repartir esa riqueza dadivo-

sa ha sido, no sólo una fuente de corrupción, sino una de las causas de la crisis sin salida por la que ahora atravesamos. Lo lamentable es que todo este desprestigio institucional del aparato del Estado y de las organizaciones políticas y sociales, en definitiva, de la forma de gobernar, está arrastrando a la propia democracia, a la cual se asocia con la corrupción y con la ineficiencia. Y así comienzan a surgir cantos de sirena autoritarios que se han querido apoderar hasta de Bolívar y de la Patria, opacando las propias virtudes de la democracia, sin que haya habido reacción alguna ni siquiera de los medios de comunicación, que serían los primeros interesados en preservar la democracia para su sobrevivencia.

La mayoría, sin embargo, quiere cambios radicales, pero contrariamente a cualquier autoritarismo, en libertad; por ello, esa mayoría que quiere, en fin, que la gobiernen, no llega a tomar conciencia de que la libertad puede quedar perdida si la conducción de aquellos cambios totales, cae en manos de un liderazgo antidemocrático. Por ello, el verdadero dilema que tenemos los venezolanos, hoy, es cómo lograr los cambios inevitables, indispensables y necesarios que vienen, en libertad y, por tanto, sin perder la democracia que no es, precisamente, la culpable del deterioro, ni está en su destrucción el camino para la reconstrucción de la Nación.

En todo caso, no es la primera vez en nuestra historia que el país se encuentra en una situación crítica como la que hoy vivimos. Cinco Siglos han transcurrido desde que Cristóbal Colón tocó estas tierras y nuestro cometido es, como nos lo solicitó el Presidente Ramón J. Velázquez, Presidente de la Comisión del Quinto Centenario de Venezuela, a quien debo agradecer el honor del encargo, para volver al presente, tratar de formarnos una visión histórica del país, reflexionando sobre lo que aquí ha ocurrido, precisamente para intentar entender lo que nos está ocurriendo.

Como nos lo ha enseñado Arturo Uslar Pietri,

"Para nosotros entender mejor lo que nos pasa y lo que nos puede ocurrir, y conocer el camino por el que andamos, es conveniente volver la cabeza atrás de vez en cuando, con una mirada inteligente e inquisitiva y preguntarnos de dónde venimos, que pasó, en que medida ha influido sobre nosotros el pasado y que fuerzas estuvieron presentes en esos sucesos, que a veces llegan a reducirse para nosotros a una simple fecha o a una imagen plástica"

EL INICIO:

LA TIERRA FIRME O EL PARAISO TERRENAL

Ante todo debemos constatar que el destino del tercer viaje de Colón, deliberadamente fue el de estas tierras. Aquí, al Sur de las islas del Mar Caribe estaba la tierra firme y las riquezas que durante seis años el Almirante no habían logrado encontrar y que tanto necesitaba para reivindicar su empresa.

Aquí, en agosto de 1498, como ya lo sabía por las noticias de los naturales caribeños, Colón encontró un continente, el Paraíso Terrenal, o más exactamente para la humanidad, la tierra prometida, que a partir de entonces salvó al mundo conocido, cambió su dimensión y la del hombre, de su vida y su mentalidad, y modificó el curso de la Historia Universal. Ante los ojos de los españoles había aparecido "Otro Mundo" y ello comenzó, precisamente, en nuestras costas, en las de lo que siglos después sería Venezuela, en Macuro.

El acontecimiento fue inmediatamente difundido. Ello se constata, por ejemplo, de una carta que cuatro meses después, el 2 de enero de 1499, el mercader florentino, Simone del Verde dirigió a Mateo Cini y cuyo texto se encontró entre los papeles que Nicolo Maquiavelo dejó a su muerte, en 1527. En ella se decía:

"Y allí encontraron, dicen en tierra firme, una nación de mejor condición que todas las halladas hasta ahora; tienen viviendas buenas y cómodas, mucha comida, y también vinos blancos y tintos, pero no de uva; tienen cuadrúpedos que no había en los lugares antes descubiertos... Dicen que hay mucho oro, pero de baja ley, y que además se encuentran perlas muy gruesas y muy hermosas. Tienen una tierra hermosísima, muy verde y fértil, de abundante agua dulce..."

Tenemos que imaginarnos el impacto que aquella inmensidad verde y fresca causó en los navegantes. Una barca en medio de un mar de agua dulce mezclada con la salada, que provocaba corrientes nunca sentidas y a la vista una gran tierra fértil y poblada, -"las más hermosas del mundo" escribió Colón a los Reyes-, en medio de paisajes hermosísimos, que nada tenían que ver con los paisajes europeos, salvo su comparación con "las huertas de Valencia en marzo", ni con lo que habían visto en las islas del Caribe. Tal impacto debió causarle aquella visión a Colón, a pesar de su ceguera,

que no pudo sino concluir que había llegado al mismo Paraíso Terrenal, "el Jardín Delicioso" del que hablaba el Génesis y que Dios había plantado en el Oriente, donde por supuesto creía que estaba, en las fuentes del Indo y del Ganges, que eran los ríos que había creído descubrir en el Delta del Orinoco y en el fondo del Golfo de Paria. Sobre ello escribió a los Reyes:

"Grandes indicios son estos del Paraíso Terrenal, porque el sitio es conforme a la opinión de estos santos e sanos teólogos, y asimesmo las señales son muy conformes, que yo jamás leí ni oí que tanta cantidad de agua dulce fuese así dentro e vecina con la salada; y en ello ayuda asimesmo la suavísima temperancia, y si de allí del Paraíso no sale, parece aún mayor maravilla, porque no creo que se sepa en el mundo de río tan grande y tan fondo".

Aquí encontró un lugar donde todo abundaba y estaba al alcance de la mano, y hombres desnudos, sin armas metálicas, que todo lo daban, sin malicia. ¿Y cómo no creer que estaba en el Paraíso?. ¿Acaso no era lo que veía, un paraíso, contrastado con la terrible vida europea del hombre de fines del Siglo XV, en medio de guerras, quema de herejes, peste y hambruna?

La verdad es que seis años después de su primer viaje, Colón vino a estas tierras sabiendo ya donde iba, como sucedió con todos sus viajes y con los posteriores

de otros navegantes; en su caso, en pos de Catay y de las perlas, y se encontró, efectivamente, con "otro mundo" -"vuestras Altezas tienen acá otro mundo", dice en su carta a los Reyes Católicos-, que en verdad ya no eran islas, sino Tierra Firme; un cuarto continente, del cual no se tenía noticias hasta ese momento, lleno de perlas que había en abundancia, tantas, que así llamó no sólo a la Isla de Margarita, sino al golfo, al mar y a la costa de la Península de Paria. Escribió convencido el 15 de agosto de 1498, cuando navegaba a lo largo de la costa de Margarita hacia el Norte:

"Y estoy creído que esta es tierra firme, grandísima, de que hasta hoy se ha sabido, y la razón me ayuda grandemente por esto desde tan grande río y mar que es dulce".

La profecía del libro de Seneca, *Medea*, donde Colón había subrayado que vendría "una edad en la que el Océano soltará la cadena de las cosas y será revelada una inmensa tierra" se había cumplido. Así lo sintió, y lo escribió su hijo Fernando, al pie de la página del ejemplar de su padre, que conservó.

Desde ese agosto de 1498, por tanto, hace quinientos años, comenzó lo que hoy es Venezuela mediante el conocimiento y reconocimiento del litoral marítimo del norte de Suramérica, desde el Amazonas

hasta el Golfo de Urabá, lo que se completó en sólo dos años por navegantes que de acuerdo con la licencia general que se había dado en 1495, tenían carta libre para viajar y descubrir. Fue en ese período, con fundamento tanto en el mapa y derrotero que elaboró Colón, como en su carta a los Reyes, que por aquí estuvieron entre muchos otros, Alonso de Ojeda, Amerigo Vespuccio y Juan de la Cosa, en una exploración, de una importancia geográfica inusitada para nosotros: El nombre del segundo sirvió, una década más tarde, en 1507, para identificar como América este "otro mundo" o *Mundus Novus*, en el mapa de Martín Walseemüller; y el segundo, elaboró el primer mapa conocido de la costa venezolana, que para siempre quedó signada por el Caribe.

Estos recorridos, atraídos sin duda por la riqueza de las perlas, confirmaron la continentalidad de Tierra Firme, lo que provocó entonces la reacción de la Corona eliminando la libertad de viajar a ella, prohibiendo, a partir de 1501, a todo ser humano:

"sean osados de ir ni vayan sin nuestra licencia e mandado a descubrir al dicho mar Océano, ni a las islas e tierra firmes que en él hasta agora son descubiertas o se descubrieren de aquí en adelante".

Las perlas y su explotación comercial originaron no sólo el primero de los productos de exportación de América y el fundamental del Siglo XVI, sino el establecimiento en estas tierras venezolanas de la primera ciudad americana con tal título de ciudad, con Ordenanzas reales y Cabildo, como ninguna otra había tenido antes. Fue Nueva Cádiz, en Cubagua, inicio del poblamiento de Venezuela, donde diez años después de la llegada de Colón a Paria, en 1508, las perlas comenzaron a hacer crecer una ranchería que se convirtió en poblado de casas torreadas, de tapia y de cal y canto, con plazas y calles ocupadas por hombres que hacían sus oficios. Por supuesto, al terminar la explotación de perlas en Cubagua, antes de la mitad del Siglo XVI, la imposible ciudad desapareció -por la aridez de su asiento, por la inclemencia del tiempo caribeño y por los asaltos corsarios-, para trasladar la explotación de las perlas al Cabo de la Vela, dejando asentada sin embargo, una población marginal en Margarita.

Cinco siglos han transcurrido desde aquellos tiempos, los cuales podemos agrupar en distintas formas: en dos grandes períodos: el de la época de la conquista y colonización que duro tres siglos -los tres siglos de calma, de los que nos habló el Libertador-; y el período republicano, durante los dos últimos siglos, de republicanismo, militarismo y reciente democracia; o si

se quiere, bajo otro ángulo, en el período de la miseria, pobreza y desesperanza que duró cuatro siglos y en el de la riqueza del Estado que es el siglo que está terminando.

EL PRIMER SIGLO (SIGLO XVI):

LA CONFIGURACION TERRITORIAL DE LAS PROVINCIAS DE TIERRA FIRME

El primer siglo de nuestra historia, el siglo XVI, comenzó, por tanto, en las costas de Oriente con la explotación de las perlas, y fue el siglo de la configuración territorial de las Provincias que formaron nuestro territorio; lo que se hizo, con fundamento en las Capitulaciones que como títulos para viajar, descubrir y poblar se institucionalizaron y generalizaron con motivo de la prohibición de viajar a las Indias sin licencia real, que había sido decretada en 1501.

Las Capitulaciones originaron las Provincias y las Gobernaciones y, en definitiva, los ámbitos territoriales de todos los países americanos. Por ello, el Siglo XVI fue el siglo de las Capitulaciones, de la conquista tierra adentro desde la Costa del Mar Caribe hacia el Sur, "hacia la otra mar" que no era otra que el Mar del Sur o

el Pacífico, el cual, sin embargo, terminó apareciendo al oeste del Continente; y además fue el Siglo del poblamiento.

Fue durante esos primeros 100 años de nuestra historia, entre 1498 y 1595, que se completó el marco de todas las Provincias que conformaron el territorio de lo que hoy es Venezuela. Fue un Siglo de correrías, recorridos y asentamientos. Si recordamos los pasos fundamentales constatamos que treinta años después de la llegada de Colón a Paria, en 1525, se dio Capitulación a Marcelo Villalobos para ir a conquistar la isla de La Margarita, donde ya se encontraba asentada la población originada por el desarrollo de la explotación de las perlas de Cubagua; y en 1528 se otorgaría Capitulación a los alemanes Alfinger y Sailer, para conquistar y pacificar las tierras del Cabo de la Vela y del Golfo de Venezuela hasta Maracapana. Ese fue el núcleo fundamental de la penetración en tierra firme, que en pos del oro llevó a los alemanes y a sus huestes por los llanos hasta el Amazonas, y que originó la Provincia de Venezuela en todo el territorio de la parte centro occidental del país.

Sesenta años después, en 1558, fué la fundación de Mérida por los Alcaldes de Pamplona, de la Provincia de Tunja del Nuevo Reyno de Granada; y de Trujillo, desde el Tocuyo, capital para ese entonces de la Pro-

vincia de Venezuela, luego de la revocación de la Capitulación de los Welser. Setenta años después de la llegada de Colón a Paria, en 1567, ya se había concluido la conquista y la fundación de Caracas, y en 1568 se había otorgado Capitulación a Diego Fernández de Serpa para ir a descubrir y poblar las Provincias de Guayana y Caura dentro de las Provincias de Nueva Andalucía, en el oriente venezolano. En fin, cumplido un siglo después del descubrimiento de Paria, se completó el marco de ocupación del territorio con la penetración de Antonio de Berríos, también desde el Nuevo Reyno de Granada, por los llanos del Sur hasta el Orinoco, en busca de El Dorado, con la fundación, en 1595, de Santo Tomé de Guayana y antes, en 1592 de San José de Oruña en la Isla de Trinidad, brevemente reconvertida, después, en San Felipe del Monte. Casi todas las ciudades, villas y pueblos importantes de nuestro país se fundaron en ese período, en una forma ordenada y con trazado regular, conforme a las precisas Instrucciones que para la enorme tarea del poblamiento, fueron emanando del Consejo de Indias.

Cien años tardaron los españoles en sembrar de ciudades el territorio venezolano y volver al origen del tercer viaje de Colón y del descubrimiento de Tierra Firme, para poblar a Trinidad, que hasta entonces había quedado como isla de paso. En esos tiempos fue

que apareció por estas tierras Sir Walter Raleigh quien en Trinidad hizo preso a Berríos. El primer Siglo, de nuestra historia se completó en 1597, luego de canjearse su libertad, con su muerte, quedando como el más tenaz de todos los perseguidores de El Dorado. Al año siguiente, hace cuatro Siglos, en 1598 también moría Felipe II, el gran ordenador del poblamiento de América. Con ellos terminó una época, un carácter, una política, y para ese entonces ya América había salvado a Europa del hambre y, consecuentemente, de la peste.

Pero el Siglo XVI también fue, como dijimos, el siglo de las perlas y del oro. De las primeras, sólo nos quedaron las ruinas de Nueva Cádiz y el nombre de la Isla grande; y del segundo, nos quedó la historia de su búsqueda incesante en medio de las más grandes dificultades, en terrenos desconocidos, selvas intrincadas, ríos gigantescos, lluvias torrenciales, llanos anegados, sequías, enfermedades, penurias inimaginables y resistencia de los indios. También nos quedó el mito de una gran Laguna como la llamó Berríos, el gran Lago Parima que aparece en todos los mapas de Tierra Firme elaborados hasta el siglo pasado y de una idealizada ciudad, Manoa, que nunca se encontró, a pesar de su empeño y el de tantos otros. Sobre ello escribía, Berríos en 1587, a la Audiencia de Bogotá con el convenci-

miento pleno de la existencia de lo que buscaba, diciéndole:

"legado que llegue al gran río Barraguan, y poblando allí como pienso poblar, yre a descubrir la gran laguna llamada Manoa questa menos de veynte leguas de donde yo voy a poblar...."

De acuerdo con todas las noticias posibles, El Dorado estaba allí, hacia el levante, desde los llanos, en la parte sur de nuestro Estado Amazonas, donde es imposible negar que existió el gran Lago. Lo contrario es racionalmente inconcebible, sobre todo si se tiene en cuenta que el lago aparece en todos los mapas que se elaboraron de las provincias de Tierra Firme, incluso hasta comienzos del Siglo XIX, y que Raleigh interpretara tan precisamente con la información que le quitó a Berríos. La representación cartográfica siempre es la de un gran mar interior, cuya antigua ubicación ha descubierto mi hermano, el gran naturalista Charles Brewer Carías, en la cuenca del río Siapa, río arriba, y que según su apreciación, al desaguarse por la ruptura de su aliviadero en el Poniente, hecho ocurrido probablemente en la víspera misma de la Conquista, no sólo originó la tradición del diluvio en varias culturas indígenas de la Guayana, sino el famoso mito, por su súbita desaparición.

Del Siglo XVI, en realidad, lo que nos quedó fue la armadura de una red de ciudades y poblados que fue configurando el territorio de las Provincias, al punto de que lo que fue descubierto pero no poblado se perdió para siempre para la Provincia de Venezuela. Eso ocurrió con el Valle de Upar hasta Cundinamarca y con los llanos del Sur, como nos lo dijo en su *Relación* de 1548 el Gobernador Juan Pérez de Tolosa, al suceder a los alemanes. El poblamiento, en todo caso, significó ocupación del territorio, de manera que casi todas las actuales capitales de los Estados de nuestra Federación datan de ese primer siglo de nuestra historia.

Ese territorio, que por supuesto aún no era Venezuela, estaba ocupado por diversas Provincias y Gobernaciones aisladas unas de otras, y que sin oro ni perlas resultaron ser unas provincias paupérrimas y totalmente preteridas por la Metrópoli, sobre todo si se hace el contraste con los grandes y ricos Virreinos que ya para esa época existían en otras latitudes del Nuevo Mundo, en la Nueva España, en la Nueva Granada y en el Perú. En nuestras Provincias, al contrario y luego del fracaso minero, la única riqueza que en definitiva existió fue la tierra y, además, la poca que era cultivable, lo que motivó el desarrollo de la propiedad territorial que progresivamente se consolidó y convalidó, primero mediante su repartimiento a los colonos

por los Adelantados y por los Cabildos, y luego mediante la "composición" o regularización de la tierra ocupada sin título, que la Metrópoli sucesivamente garantizó, incluso respecto de los baldíos y hasta de los ejidos. En estas Provincias agrícolas, las plantaciones y pastizales se desarrollaron con fundamento en la propiedad de la tierra y de los esclavos; lo que sin embargo, no fue suficiente para llamar la atención de la Corona.

No olvidemos que en plena época del surgimiento del mercantilismo, lo agrícola había quedado en un segundo plano, quedando nuestras provincias reducidas a una situación de sobrevivencia. Ello comenzó a imprimir carácter a estas Provincias: Cada cual sobrevivía a fuerza del trabajo agrícola y pecuario, con el soporte de esclavos africanos y luego criollos; Provincias cuya vida giraba en torno a las ciudades y los pueblos que comenzaban a consolidarse y donde se reunían a los indios como se podía, pues ninguna de las tribus que poblaron nuestro territorio estaban habituadas a conocer de mando ni de jefes, donde no hubo ciudades indígenas ni estructura política o social alguna anterior a la Conquista.

Terminó así el Siglo XVI, el primer Siglo de nuestra historia.

EL SEGUNDO SIGLO (SIGLO XVII):

LA CONSOLIDACION JURIDICA Y GUBERNAMENTAL DE LAS PROVINCIAS, LA AUTONOMIA LOCAL, Y EL INICIO DEL MESTIZAJE

El Siglo XVII, el segundo siglo de nuestra historia, fue el de la consolidación de la organización gubernamental de las Provincias y del ordenamiento jurídico colonial; y fue, además y por sobre todo, el de la consolidación de las autoridades locales surgidas de los Cabildos que intervinieron en todos los asuntos civiles, económicos y administrativos de las ciudades-Estados que configuraban las Provincias. Incluso llegaron a tener el privilegio de asumir el gobierno provincial en los casos de ausencia absoluta de los Gobernadores.

Fueron precisamente estas autoridades locales las que llenaron el vacío de la atención de la Metrópoli, representando al común en cada Provincia, correspon-

diéndoles repartir las tierras urbanas y rurales, con lo que se acrecentó tanto su poder como la titularidad de la propiedad territorial en manos de particulares.

Durante ese Siglo, además, se produjo el desarrollo de los cultivos básicos de la economía provincial: el maíz, el cacao y el tabaco, estos dos últimos los únicos productos de exportación, para cuyo cultivo, al no contar estas tierras con grupos indígenas que pudieran ser dominados y sometidos a servilismo, fue que se consolidó la importación de esclavos de Africa.

El Siglo XVII fue, por tanto, también, el siglo del inicio del mestizaje venezolano, tan característico de estas tierras y que tanto nos diferencian de los otros países latinoamericanos. El origen del venezolano está, sin duda, en la convivencia en estas tierras de blancos, negros, indios, mestizos, mulatos, zambos y prietos, progresivamente mezclados, muchas veces bien mezclados en este mortero que ha sido nuestro país, a fuerza de golpes, origen del mestizaje cultural que nos caracteriza. La mezcla de tres culturas, la española, la india y la negra originó una nueva cultura, la americana, distinta a la europea.

En esa época, los productos de la tierra, fundamentalmente el cacao y las pieles de la ganadería, se exportaban vía Veracruz a la Metrópoli, ya que conforme al sistema mercantilista estaba prohibido el co-

mercio extranjero. Como la Corona no proveía lo necesario a las Provincias, por su pobreza se comenzaron a consolidar mecanismos de comercio informal e ilegal, generalizándose así el contrabando, desde y hacia las bases caribeñas que habían sido conquistadas por ingleses, holandeses y franceses, fenómeno este que sin duda tuvo una importante influencia en la formación del venezolano. Incluso puede decirse que la creación de una conciencia nacional en defensa de los derechos locales, que afianzó el florecimiento de los Cabildos, surgió del contrabando y del rechazo a las autoridades metropolitanas por su afán de limitar al comercio ilícito. El siglo XVII fue, además, el de las incursiones de piratas, corsarios y filibusteros ingleses y franceses, que azotaron nuestras costas y puertos, y que contribuyeron a comenzar a crear conciencia de defensa colectiva.

Pero el Siglo XVII fue también el siglo de las Misiones, es decir, de la acción pobladora y evangelizadora de las ordenes de los capuchinos, franciscanos y jesuitas por los llanos de Caracas, en el Oriente venezolano y en la Orinoquía. A la lista de las ciudades que habían sido fundadas durante el Siglo XVI en el Centro y Occidente del país, se sumaron en el Siglo XVII y XVIII, los innumerables pueblos que quedaron de la extraordinaria labor pobladora de estos religiosos; por ejemplo, de los jesuitas en la Guayana hasta su expul-

sión de estas tierras por Carlos III en 1767; y de los Capuchinos en el Oriente venezolano, donde la casi totalidad de los pueblos tuvieron su origen en pueblos de misión y de doctrina, a cargo de curas doctrineros que se ocupaban de juntar y cristianizar a los indígenas. Igual había sucedido en los Andes en el Siglo XVI. Se debe sumar también al proceso de poblamiento el conjunto de pueblos de encomienda en las áreas agrícolas, originados en los asentamientos que surgieron en torno a los encomenderos, luego de la eliminación de las Encomiendas a fines del Siglo XVII. Además, también deben mencionarse los asentamientos originados en las costas por el comercio ilícito, y los pueblos establecidos por las cimarroneras o cumbres, compuestas por esclavos fugados o asilados, a los que se agregaron los libertos e indios y que operaban por supuesto al margen de la ley, aterrorizando villas y campos, particularmente en los llanos.

El Siglo XVII fue el de la configuración definitiva provincial y poblacional del país, consolidándose otros elementos que contribuyeron a imprimir carácter a estas provincias, entre los cuales deben destacarse además del mestizaje, la limitación al servilismo indígena, lo que comenzó a configurar el igualitarismo que nos distingue de tantos otros países latinoamericanos. A todo ello se suma el mencionado desarrollo del gobier-

no local, que imprimió un sentido autonomista a estas Provincias por la participación de los criollos en los Cabildos, que gobernaban efectivamente.

Venezuela, sin duda, se construyó en torno a las ciudades y a los pueblos, correspondiendo la representación de los mismos a los Cabildos que siempre fueron el centro del poder político local autóctono y autónomo. A ello contribuyó la inexistencia en estas Provincias y en nuestro territorio de una Audiencia propia, por lo que los asuntos locales quedaron sometidos a las lejanas Audiencias de Santa Fe o de Santo Domingo donde, por supuesto, no llegaba casi nada, lo que provocó que el poder real quedara en los Cabildos, donde se ubicó el poder político que en cambio si se ocupaba de todo. Los cargos de regidores, además, se compraban, por lo que los criollos hijos de españoles propietarios de la tierra, progresivamente se fueron apoderando de los mismos.

A partir del siglo XVII, por tanto, el alma de este país y de nuestro pueblo se armó en los Cabildos, de donde surgió el espíritu autonomista de las Provincias que luego declararían la independencia de Venezuela. En otras latitudes latinoamericanas, en cambio, como en Lima, México y Bogotá, por la posición de las Audiencias, los Cabildos fueron relegados a un segundo plano. Se entiende, por tanto, a fines del Siglo XVIII, la

reacción de los nobles criollos contra la creación de la Audiencia de Caracas, que vino a limitar las facultades del Cabildo que controlaban.

Pero el Siglo XVII fue también el Siglo de la consolidación del orden jurídico en nuestras Provincias y en toda América. La gran autonomía que la lejanía garantizaba a los locales, se compensaba con un ordenamiento jurídico amplio y progresivo que se fue dictando desde la Península para las Provincias americanas, en Ordenanzas, Cédulas, Ordenes e Instrucciones Reales que en 1680, Carlos II mandó a recopilar en la monumental *Recopilación de las leyes de los Reynos de las Indias*. A ello debe agregarse en la Provincia de Venezuela, la aplicación extensiva de la Real Cédula de 1695 sobre regulación del trabajo en la época del Gobernador Francisco de Berroterán.

Ese ordenamiento jurídico, que constituyó una de las más grandes genialidades de la Corona Española, originó un cuerpo de leyes que no era español sino americano, pues estaba concebido especialmente para América. Fue un derecho americano, el derecho indiano, que rigió en nuestro país hasta bien entrada la segunda mitad del Siglo pasado, cuando se comenzaron a promulgar los Códigos guzmancistas.

Esa legislación se acataba y se obedecía, pero como debía ser, solo se cumplía conforme a la realidad de ca-

da Provincia de acuerdo como lo determinaban el Gobernador y el Cabildo.

Se selló así, el segundo Siglo de nuestra historia.

EL TERCER SIGLO (SIGLO XVIII):

LAS INSURGENCIAS Y REBELIONES SOCIALES Y AUTONOMISTAS Y LA REACCION CENTRALISTA

La autonomía local que caracterizó al Siglo XVII tuvo su reacción centralizante durante el Siglo XVIII, el tercer Siglo de nuestra historia. Fue un Siglo de insurgencias y rebeliones sociales y autonomistas y de la reacción centralista de la Corona.

Muy lejos habían llegado los poderes de los naturales de estas Provincias olvidadas de Tierra Firme, incluyendo su incipiente economía informal de exportación, por lo que en la Metrópoli se produjo una reacción contra el desarrollo institucional y político que precisamente por el abandono metropolitano, se había originado durante el Siglo anterior.

El Siglo XVIII fue, por ello, el siglo de la Compañía Guipuzcoana creada en 1728 para reprimir el contrabando y controlar el comercio exterior, para lo cual

asumió el monopolio del tráfico para todos los productos que entraban y salían del país. La consecuencia fue la baja de los precios de los productos que los criollos tuvieron que soportar, particularmente respecto del cacao, así como la material eliminación del comercio con Nueva España.

Pero el control que ejerció la Compañía fue proporcional a la reacción de los Cabildos en defensa de los agricultores, particularmente del de Caracas. Las Provincias de Venezuela, sin duda por el desarrollo del poder local, ya para ese entonces eran de las más politizadas de América; y en ellas se desarrolló un tenaz pleito por la libertad del comercio que concluyó en 1780, cuando se concedió el comercio libre a la Provincia en todos los puertos habilitados.

Pero en esa lucha, el poder de los Cabildos, a la larga, resultó reducido, para lo cual se comenzó, en 1734, eliminándose el viejo privilegio que tenían, de asumir el gobierno interino de la Provincia en caso de ausencia absoluta de los Gobernadores. Si estos debían tener como tarea el salvaguardar los intereses de la Compañía contra todos aquellos que la adversaban, al tener los locales el control de los Cabildos, difícilmente se podía permitir que gobernasen.

La lucha contra la Compañía y contra su intento por controlar el comercio ilícito durante ese tercer siglo

de nuestra historia originó, además, diversas rebeliones que comenzaron a trastocar el orden estamental colonial y consolidaron el espíritu autonomista del criollo, blanco o negro.

Como es sabido, en la sociedad colonial no había nada semejante a igualdad humana pues estaba estrictamente jerarquizada en castas. En la cúspide se ubicaba el Gobernador y el Arzobispo, representantes del Rey y del Papa; luego venían los blancos terratenientes, españoles y criollos, los regidores de los Cabildos, que era la clase culta y de más poder económico y los clérigos; a continuación el estrato de los pardos, a su vez dividido según el grado de blancura de la mezcla racial que determinaba toda una escala de valores sociales; luego, los indios, que eran libres, encomendados o sometidos, y en el foso el negro, que era el único sometido a esclavitud.

El criollo blanco luchaba contra la Compañía para conservar la autonomía del poder logrado en el manejo de los Cabildos; el indio luchaba por defender su libertad; el negro por conquistarla; y los pardos por lograr el ascenso social que se les negaba. En el Siglo XVIII, diversos factores contribuyeron a que se desatara en todos esos frentes un fenómeno de insurgencia general que en muchos casos coincidieron en medio de las revueltas.

La primera de estas rebeliones, por su notoriedad, fue la de Andrés López del Rosario, el zambo Andre-sote, en 1731, en la zona entre Puerto Cabello y Tucacas. Se trataba de un agente de propietarios y cosecheros en la faena de sacar el cacao al exterior, sin control, quien encabezó una protesta contra la Compañía a la cual se sumaron mulatos, mestizos y cimarrones. Luego fue la oposición del Cabildo de San Felipe el Fuerte, en 1741, contra el nombramiento del Justicia Mayor Ignacio Basazábal, por su conocida disposición para enfrentar el contrabando. En Trinidad, la ausencia temporal del Gobernador y la designación del Sargento mayor, Ramón Espinosa, como Encargado en 1741, también provocó la rebelión de los Capitulares, por la disposición del Encargado de la autoridad de combatir el contrabando, que precisamente era controlado por los cabildantes. En 1744 fueron los cosecheros y propietarios quienes apoyaron la resistencia del común a la leva de tropas para la defensa de Puerto Cabello; y en 1749, el canario Juan Francisco de León, Justicia mayor del Valle de Panaquire, al ser desplazado de su cargo por la presión de la Compañía, provocó la rebelión del común, la detención de su sucesor cuestionado y la marcha de los vecinos hacia Caracas donde el Cabildo lo recibió en cabildo abierto, pronunciándose por unanimidad respecto del carácter perjudicial de la Compañía. Esta insurrección, aunque terminó con la detención

De León quien fue pasado a España, cambió radicalmente las relaciones entre la Compañía y la Provincia.

Luego vinieron las revueltas de La Grita y Mérida en 1777, contra los impuestos y el establecimiento del estanco del tabaco cuya siembra había sido siempre libre; y finalmente, en 1781, como consecuencia de la rebelión de los comuneros de El Socorro contra los impuestos, los propietarios, cosecheros y labradores se apoderaron del gobierno en San Antonio, San Cristóbal y La Grita, apresando a las autoridades españolas y marchando en rebelión hacía Mérida y Timotes. El Gobernador de la Provincia tuvo que negociar y luego de condenar a los alzados, vino el indulto.

Paralelamente a estos procesos de rebelión sociales y políticos, para finales del XVIII el bandolerismo en los llanos era patético, comandado por cimarrones, salteadores de caminos, de pueblos, villas y ciudades, donde ahorcaban a las autoridades, saqueaban las iglesias y robaban las mujeres, especialmente blancas. Tiempo, por tanto, de insurgencias, de esclavos fugados, de indios que cogían monte, de bandidos populares alzados y cuatros, de cumbre en los bosques tropicales.

Pero la más destacada de las insurgencias del Siglo XVIII, por su contenido más político-social que económico, fue la insurrección de José Leonardo Chirinos en

la Sierra de Coro, donde se había asentado una colonia de negros fugados de Curazao, que por ello habían quedado libres de la esclavitud y que laboraban la tierra sin ser suya, en paralelo a los esclavos. La Real Orden denominada Código Negro, de 1790, había reglamentado las relaciones entre dueños y siervos, desmejorando las condiciones de las cuales de hecho, gozaban los esclavos, y había regulado los impuestos de alcabala, limitando la venta de los productos. Para esa fecha, además, ya habían penetrado a la Provincia las noticias de los acontecimientos de la Revolución Francesa de 1789 y de la rebelión de los esclavos en Haití. Chirinos, hombre libre hijo de esclavo e india, motorizó el alzamiento con la esperanza de tener el apoyo de los corsarios franceses que supuestamente tomarían Coro. Se proclamó la República, la supresión de los impuestos, la libertad de los esclavos y la "ley de los franceses" que hablaba de libertad, de igualdad y de la República. En 1796, sin embargo, Chirinos fue apresado y condenado a muerte por la Real Audiencia de Caracas, poniéndose así fin a la rebelión de Coro.

Al año siguiente de la condena de Chirinos, hace dos Siglos, en 1797, se produjo otra conspiración, esta sí de carácter totalmente político, la de Manuel Gual y José María España en La Guaira, cuyo origen fue el contacto que este último tuvo, siendo Teniente de Justi-

cia Mayor en Macuto, con los reos de la conspiración de San Blas de Madrid, quienes condenados el año anterior, habían llegado por azar, a estas tierras a podrirse en las masmorras coloniales. Los reos, entre quienes estaba Juan Bautista Piconell y Gomilla, lograron fugarse a las islas del Caribe, terminando la conspiración con la condena a muerte de Gual y España, ejecutada, en 1799, en cabeza de España en la Plaza Mayor de Caracas. De dicho proceso, que propugnaba una República Federal montada sobre todos los principios de libertad e igualdad difundidos por la Revolución Francesa quedó la traducción de los *Derechos del Hombre y del Ciudadano* y un *Discurso preliminar dirigido a los Americanos*. Catorce años después, ese texto serviría para redactar la *Declaración de los Derechos del Pueblo* adoptada por la Sección Legislativa de la Provincia de Caracas del Congreso General de Venezuela, el 1° de julio de 1811. No hay que olvidar que desde 1721, durante el tercer Siglo de nuestra historia se había creado la Real y Pontificia Universidad de Caracas, lo que había contribuido, sin duda, a la formación de una sociedad criolla más ilustrada y estable, abriéndose a la crítica. Para fines del Siglo XVIII, además, ya funcionaban diversas instituciones de educación superior, como los Seminarios de Mérida y Guayana. De allí salieron las generaciones que afianzarían la nacionalidad.

Por otra parte, hacia fines del Siglo XVIII, también debe destacarse el hecho del inicio del cultivo del café, lo que significó además de un nuevo producto de exportación y de riqueza, la posibilidad de ocupación, explotación y poblamiento de nuevas tierras en las laderas altas de las montañas lo que acrecentó la propiedad territorial.

Si el Siglo XVIII fue un Siglo de rebeliones autonomistas, también lo fue de las reacciones centralistas, no sólo económicas como la que originó la instauración de la Compañía, sino institucionales. Fue el Siglo de las grandes reformas borbónicas realizadas por Carlos III, con las que se inició el proceso de la integración territorial de las Provincias de Venezuela, sin duda, de alto contenido centralizante. Fue así que en 1776, el mismo año de la Declaración de Independencia de las Colonias Inglesas de Norteamérica, aquí se creó la Intendencia del Ejército y Real Hacienda de las Provincias que formaban nuestro territorio, las cuales al año siguiente, en 1777, al crearse la Capitanía General de Venezuela, se sometieron a un solo Gobernador militar, sellándose el contorno territorial de lo que tres décadas después sería Venezuela y sometiéndose todas las Provincias a la autoridad de la Real Audiencia de Santo Domingo, cortándose definitivamente los lazos de gobierno que habían existido con la Real Audiencia de Santa Fe en el

Nuevo Reyno de Granada. Diez años después, en 1786, se creó la Real Audiencia de Caracas, situándose así por primera vez en Tierra Firme, un gobierno jerárquico para todas estas Provincias. El ciclo de integración institucional se completó en 1793, con la creación del Real Consulado de Caracas, precisamente el mismo año de la instauración del régimen de terror en Francia.

Esta integración, sin duda, como se dijo, tuvo una enorme carga centralizadora. Las Provincias que formaron este territorio se habían establecido y consolidado con un alto grado de autonomía, sin vínculos entre sí y más bien antagonismos, conducidas por Cabildos que en la práctica estaban muy alejados de los centros de poder de Santa Fe o de Santo Domingo. La respuesta borbónica a la autonomía local y provincial que tantos signos de rebeldía había originado, fue la centralización militar con la Capitanía General; la centralización económica con la Intendencia; la centralización legislativa y gubernamental con la Real Audiencia y la centralización judicial con el Real Consulado. Además, para ese momento, los mismos Cabildos habían experimentado otra crisis de autonomía en la composición de sus empleos concejiles, al imponerse que debían alternarse entre criollos y europeos, lo que originó multiplicidad de impugnaciones.

Terminó así el Tercer Siglo de nuestra historia.

**EL CUARTO SIGLO (SIGLO XIX):
LA INDEPENDENCIA, EL MILITARISMO,
EL FEDERALISMO Y LAS GUERRAS SOCIALES**

Al concluir los tres siglos de dominación española, todo estaba preparado para que el país entrara con la Revolución de Independencia, al cuarto Siglo de nuestra historia, el Siglo XIX, que el siglo del militarismo, del federalismo y de las guerras sociales.

Los "trescientos años de calma" -como los calificó Bolívar- que habían transcurrido desde el descubrimiento, habían terminado con una revolución -la de Gual y España-, que había sido de carácter político, es decir, no ya de los desposeídos y de los esclavos negros, sino de las élites intelectuales, administrativas y militares, por la libertad política. El insumo teórico adicional lo suministraría Francisco de Miranda y todo el bagaje escrito que penetraría a nuestras tierras desde los Estados Unidos de América y desde Francia, pro-

ducto de las dos grandes revoluciones de finales del Siglo XVIII; todo ayudado por la difusión de las ideas a partir de 1808, tanto con motivo de la introducción de la imprenta a la Provincia como con motivo de las cátedras universitarias. No olvidemos que hasta entonces, en el período colonial, las noticias de los acontecimientos europeos y de otras Provincias, cuando llegaban a nuestras tierras ya eran historia. Pasaban meses y años sin que llegara un barco, como si el tiempo se hubiese paralizado, quedando cada hacienda y cada pueblo aislado, en la soledad de sus espacios.

Por otra parte, el Tribunal de la Inquisición que podía reprimir esta entrada documental, afortunadamente estaba en Cartagena de Indias, muy lejos de estas tierras.

En ese momento sólo faltaba una causa inmediata para la Revolución Municipal y esa fue la guerra de independencia que a partir de 1808, se desarrolló en España, contra la invasión napoleónica, y que dejó a estas Provincias efectivamente huérfanas desde el punto de vista político; orfandad para la cual nadie estaba preparado, por el vacío de poder que se había producido y que originó la pérdida de legitimidad del Poder del Estado. La máscara de Fernando VII fue la excusa para que se diera el golpe de Estado del 19 de abril de 1810, precisamente por quien sólo podía darlo, por el Cabil-

do de Caracas, con representación de los que dominaban social y económicamente la Provincia, los criollos blancos, y algunos nuevos y efímeros representantes del gremio de los pardos.

La Revolución, por tanto, la inició el Cabildo de Caracas de la Provincia de Venezuela; pero el territorio de la recién creada Capitanía General estaba integrado por otras Provincias, las de Margarita, Mérida, Cumaná, Barcelona, Barinas, Trujillo, Maracaibo, Coro y Guayana. Estas tenían que sumarse al movimiento y la mayoría -no todas-, lo hicieron siguiendo el ejemplo de Caracas, dictando sus propias Constituciones provinciales. Habían pasado sólo 34 años, menos de lo que nos separa actualmente del 23 de enero de 1958, desde que se había constituido la Capitanía General de Venezuela, la cual, por supuesto, no había logrado centralizar nada a estas Provincias, que siguieron autónomas y separadas unas de otras, con sus Cabildos gobernando.

El nuevo Estado independiente que se comenzó a construir, por tanto, sólo podía responder a una forma federal que uniera lo que nunca había estado unido, y ese modelo nos lo suministró la experiencia norteamericana, recién iniciada. En 1810, en toda la historia del constitucionalismo no había otro modelo que pudiera solucionar el problema de Provincias Coloniales aisladas que se independizaban de un Imperio y que pretendían

constituirse en un Estado independiente; precisamente, la experiencia era inédita hasta el proceso de Norteamérica.

Las ideas apropiadas para la empresa, además, estaban a la orden de todos con el liberalismo que había surgido de las concepciones de John Locke, concebidas más de un siglo antes coetáneamente con la gloriosa Revolución Inglesa de 1688, y que tanto influenciaron no sólo a la Revolución Norteamericana de 1776, sino a la Revolución Francesa de 1789, en este caso, con la particular interpretación que Montesquieu hizo de la separación de poderes en la Constitución inglesa. No había, por tanto salvo las monárquicas, otras ideas que hubieran podido inspirar a nuestros conspiradores de 1810 y 1811, y así sucedió. Realmente hubiera sido insensato que no siguieran esas fuentes de inspiración; la verdad es que no había otras, sino las monárquicas, contra las cuales se luchaba.

En todo caso, trescientos años de aislamiento y separación interprovincial no podían simplemente eliminarse de un plumazo y pretender establecer en estas tierras, mediante un cañonazo, un Estado Unitario Centralizado. Ese fue el fracaso del Libertador, quien con los mejores de los deseos y optimismo quiso crear un Estado Unitario Centralizado en todo el territorio de las Provincias que conformaban, no sólo Venezuela,

sino incluso en Ecuador y Colombia. Tremenda ilusión e incomprensión, precisamente de los "trescientos años de calma" autonómica que los Cabildos autónomos de nuestras Provincias habían construido.

Por tanto, y ello se inicia con ese fracaso, el Siglo XIX fue el Siglo de los intentos fallidos por establecer y consolidar un Estado Nacional, independiente y autónomo en estas tierras, que abarcara todas las Provincias que habían sido incorporadas a la Capitanía General de Venezuela, con una forma de organización centralizada.

El primer acontecimiento que signó el proceso fue la guerra misma de Independencia; la única de carácter social de todas las de Independencia de América Latina. No todos la querían ni la entendían, particularmente a medida que la máscara de Fernando VII se fue retirando de la cara republicana. En un movimiento en el que aparecían mezclados independentistas con los propietarios y terratenientes, no era seguro el apoyo de toda la nobleza criolla, por una parte, ni por la otra, de los negros, mulatos, zambos y pardos, en cuyas manos estaba la fuerza del trabajo. No hay que olvidar que en la sociedad colonial la nobleza criolla tenía el más profunda menosprecio por el trabajo, que era considerado como deshonroso, de manera que todo el peso del trabajo estaba en los negros, libertos, mestizos y en los pardos, que progresivamente buscaban ascender so-

cialmente y tener los privilegios de la clase alta de los blancos, que eran sus enemigos naturales. En todo caso, a pesar de las protestas de estos habían obtenido ciertos privilegios de la Monarquía, como la famosa Cédula "Gracias al sacar", que mediante el pago de una suma, los eximía de la situación de pardos para ciertas actividades y conductas.

Puede decirse que toda la relación estamental de la sociedad colonial estalló con la Independencia, de manera que en las primeras de cambio, los pardos se alinearon con el Rey contra los blancos terratenientes y cabildantes que declaraban la Independencia; y lo mismo hicieron los negros y libertos, para luchar contra sus amos, en procura de su libertad. La Revolución la habían iniciado los blancos criollos mediante la toma del poder de los Cabildos, que venían controlando; y contra ellos se rebelaron los otros estamentos de la sociedad Colonial.

En esta situación social y política no es de extrañar que Miranda hubiera dicho, al aceptar la Dictadura como un sacrificio por la Patria, que en realidad lo que se le estaba pidiendo era "presidir los funerales de la República". En todo caso, para los independentistas la tarea fue cumplir lo que había dicho Rousseau: "quien no quiera ser libre, hay que obligarlo a que lo sea"; y de eso se trató la guerra de exterminio que sacudió a estas

tierras durante 15 años: obligar a la sociedad colonial a ser libre.

De guerra política se pasó rápidamente a una guerra social, con motivo de la cual, para cambiar el curso de la misma, en 1813 Bolívar, tuvo hasta que acudir al recurso extremo de la guerra a muerte. El Tirano Aguirre, en 1561, ya había empleado la táctica, proclamando que:

"todo español que no luche en favor de nuestra causa será castigado como traidor e irremisiblemente arcabuceado; todos los servidores del Rey español deben contar con la muerte aún en el caso de que sean indiferentes".

Bolívar tuvo que hacer lo propio respecto de españoles y canarios para atraer a las filas independentistas a todos los nacidos en estas tierras, criollos de cualquier casta, buscando cambiar el sesgo de la guerra, que a pesar de todo fue de carácter eminentemente social; y además, como reacción radical contra los que se habían opuesto a la revolución, particularmente, los canarios. La guerra fue, así de exterminio, extremadamente cruel y brutal; una guerra en la cual el símbolo de nuestros Libertadores era nada menos que un pañuelo negro y una bandera también negra con una calavera blanca en la lanza.

La guerra a muerte fue además la respuesta contra la rebelión generalizada que en medio de la mayor anarquía se había producido contra el régimen esclavista. No es de extrañar que Boves, aprovechando el resentimiento de castas, atrajese a unirse a sus bandas a los esclavos y libertos para luchar contra los amos, con promesas de reparto de los bienes que se les confiscarían a los patriotas. En esta forma, como lo destacó Vallenilla Lanz la "anarquía de todas las clases sociales dió empuje al movimiento igualitario" arrasando y destruyendo todo, en medio de una "guerra civil, una lucha intestina entre dos partidos compuestos igualmente de venezolanos, surgidos de todas las clases sociales de la colonia".

Todo eso tiene su remoto origen, sin duda, en las insurgencias antiesclavistas de la época colonial, desde las cimarroneras a las rebeliones y que culminó en la lucha social entre los amos de la riqueza agrícola y pecuaria y las clases populares, que cabalgó con la lucha entre criollos y peninsulares, entre la República y la Metrópoli.

José Domingo Díaz, en sus *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas* publicado en 1829, da cuenta de lo que vió el 5 de julio de 1811 al proclamarse la Independencia:

"En todo el día y la noche las atroces pero indecentes furias de la revolución agitaron violentamente los espíritus sediciosos. Yo los vi correr por las calles en mangas de camisa y llenos de vino, dando alaridos arrasando los retratos de Su Majestad, que habían arrancado de todos los lugares donde se encontraban. Aquellos pelotones de hombres de la revolución, negros, mulatos, blancos, españoles y americanos, corrían de una plaza a otra, en donde oradores energúmenos inclinaban al populacho al desenfreno y la licencia. Mientras tanto, todos los hombres honrados, ocultos en sus casas, apenas osaban ver desde sus ventanas entreabiertas a los que pasaban por sus calles".

¡Y no es ese recuerdo vivo, el mismo de lo que se ha producido a lo largo de cada una de las Revoluciones que hemos tenido en el país en los últimos doscientos años?. Por mi parte, me veo, muy muchacho, en 1945, testigo de lo mismo, pero cambiando el retrato de Su Majestad por el del Presidente Medina; luego, testigo de lo mismo en 1958, cambiando de nuevo de retrato por el de Pérez Jiménez; y ya en 1989, viendo como todo el país, no ya por las ventanas entreabiertas, sino en vivo y en directo por la televisión, cambiando la escena de los retratos, por neveras y electrodomésticos y cualquier otra cosa.

Fue sólo en 1815, que en el campo realista, con la muerte de Boves y la asunción del comando del Ejército

Expedicionario por el Mariscal Pablo Morillo, luego de la Restauración de Fernando VII, que hicieron la cuestión social varió radicalmente. Morillo venía a restaurar el régimen colonial de la Monarquía, que tenía a la esclavitud como uno de sus fundamentos económicos, lo que alejaría todo apoyo por parte de los desposeídos a los ejércitos de su Majestad. Como consecuencia, en la guerra total de la Independencia los esclavos y cimarrones que comenzaron a incorporarse a los ejércitos independentistas como hombres libres. En 1812, Miranda ya había proclamado la libertad de los esclavos que se incorporaran a las armas republicanas; dictándose, además, el Decreto sobre Conscripción de Esclavos, especie de requisición militar de los esclavos con promesa de compra a sus dueños. El Libertador, en 1816, también había decretado la libertad de los esclavos que lucharan bajo las banderas republicanas, lo que ratificó exigiendo a todos los hombres que antes eran esclavos se presentaran al servicio para defender su libertad.

En todo caso, la muestra más dolorosa de la guerra de exterminio en la cual participaron todas las castas fue que al final de la misma, habían casi desaparecido los blancos que conformaban la nobleza criolla, no habiendo cesado el bandolerismo generalizado. Por ello, por ejemplo, en 1826 se dictaron las Ordenanzas de los

Llanos de la Provincia de Caracas y por el Congreso, la Ley de Hurtos, como respuesta a la insurgencia general que se apreciaba después de la Batalla de Carabobo por el licenciamiento del Ejército Libertador, que reclamaba el reparto de los bienes confiscados y la libertad de los esclavos.

Después de la guerra de Independencia vinieron varias tareas urgentes: por una parte, como respuesta al "inmenso volcán que está a nuestros pies" en palabras de Bolívar a Páez en carta de 1826, vino el repartimiento de la tierra y de los bienes confiscados a españoles, canarios y criollos opuestos a la Independencia. De allí -por ejemplo- saldría Páez como una de las personas más ricas del país y aparecerían los nuevos ricos y terratenientes, con los esclavos que servían la tierra.

Pero por otra parte estaba la tarea de tratar de construir un Estado ya no sólo en Venezuela con la Constitución de Angostura de 1819, sino conforme a la Constitución de Cúcuta de 1821, en todo el norte de Suramérica con la unión de los pueblos de Colombia. Los nuevos propietarios y terratenientes de las Provincias de Venezuela, que además habían sido los militares que habían luchado y ganado la Independencia, todo lo cual les había dado el poder real en cada Provincia, difícilmente iban a aceptar sumisión política alguna respecto de quienes gobernaban desde Bogotá. Por ello el

maravilloso e ilusorio intento de Bolívar fracasó el mismo año de su muerte, y a partir 1830 el poder local, esta vez de los caudillos que había salido de la guerra, se entronizó en las Provincias de Venezuela.

El militarismo, así, marcó a nuestro país desde la Independencia durante todo el Siglo pasado y ha estado presente hasta nuestros días; de manera que incluso, a través el militarismo se aseguró la participación de todas las castas y grupos sociales en el proceso político. El pueblo uniformado venezolano, con los llaneros a la cabeza, esencialmente formados en la libertad que dan las llanuras, recorrieron todas las provincias y buena parte de América, y regresaron por supuesto cambiados. En realidad, la Independencia la hicieron las milicias confederadas que luego, con la Federación se entronizaron en cada Provincia de manera que hasta 1901 cada Estado tenía su propia milicia, que no era otra que el peonaje rural armado, bajo el comando de los terratenientes locales. Las milicias sólo fueron sustituidas por un Ejército Nacional, cuando Juan Vicente Gómez lo construyó a comienzos de este siglo a fuerza de guerras, el cual también ha estado presente y ha sido partícipe, hasta nuestros días, de todo lo que políticamente ha acaecido en nuestro país. Primero las milicias y luego el Ejército Nacional.

En todo caso, la separación de Venezuela de la Gran Colombia era inevitable. Este pueblo no se seme- jaba, por ningún respecto, como lo observó José Anto- nio Páez, "a las indiadas sumisas de la Nueva Granada, del Ecuador, del Perú y de Bolivia"; aquí había un esta- do de rebelión igualitaria con casi un Siglo de experien- cia, que no se entendía en la aristocracia que gobernaba en Bogotá, ni antes ni después de la Independencia. Por ello, de nuevo hubo que buscar conciliar las fuerzas políticas centrífugas con las centrípetas, y la Constitu- ción de 1830 respondió a un modelo mixto de forma de Estado, centro-federal, que sin eliminar el poder pro- vincial que quedaba en manos de los caudillos regio- nales, permitiera ir consolidando un Poder Central en Caracas.

En esta forma, todo el Siglo XIX, el cuarto de nuestra historia, desde el punto de vista político fue, en definitiva, por encima de todo, el siglo del federalismo y de las Provincias convertidas luego en Estados sobe- ranos. Dicho Siglo Republicano puede dividirse en dos períodos políticos claramente identificados: el de la formación del Estado autónomo semi-centralizado que trataron de construir los líderes de la Independencia y que duró hasta 1863, y el del Estado Federal que duró hasta 1901.

Desde el punto de vista económico, durante todo el Siglo pasado, y particularmente en el primer período de la vida republicana y de construcción del Estado independiente, el país continuó siendo un país agrícola y pastoril, donde los hatos de ganado, las haciendas y plantaciones de cacao y de café dominaban la economía, incluso de las ciudades. La fuerza fundamental de trabajo en las faenas agrícolas, continuaba siendo esclava o formada por libertos enfeudados; y ello a pesar de la política continua desde la Independencia de eliminar la esclavitud, primero por la aplicación de las normas de manumisión que venían de la Colonia y que permitían la compra de la libertad o su otorgamiento voluntario; y segundo, por la Ley de libertad de vientres de 1821 -respuesta corta a la petición de Bolívar, desde Valencia, de que el Congreso le concediera en recompensa de la Batalla de Carabobo "la libertad absoluta de todos los colombianos en el acto de nacer en el territorio de la República-, que aseguraba la libertad de los hijos de esclavos después de que cumplieran 18 años. El proceso de liberación, sin embargo, era pagado por el Estado a los dueños mediante impuestos, organizándose una Junta de Manumisión que administraba el proceso y la tarifa.

La crisis de la agricultura, por la crisis económica de los países que importaban nuestros productos,

acentuó el proceso de liberación de los esclavos en lo cual ya tenían interés los amos terratenientes, concluyendo el proceso con la famosa Ley de Abolición de la Esclavitud de 1854, sancionada en tiempos de Monagas, y que creó nuevos impuestos para financiar dicha liberación y fortalecer el fondo de la manumisión. La liberación fue progresiva y, en definitiva, sólo condujo a una transformación de la relación de empleo, de esclavitud a peonaje sin responsabilidades del antiguo amo como propietario, o de arrendamiento de tierras para el cultivo.

La guerra de Independencia, como se ha dicho, había sido una carnicería civil de la cual luego de tres lustros, salieron fortalecidos los regionalismos políticos que nos venían de la Colonia. De allí surgió el Partido Liberal, representante de los nuevos hacendados y nuevos ricos regionales derivados de las Leyes de Repartos de los antiguos latifundios; enfrentando al Partido Conservador, representante de la nueva burguesía comercial que se había consolidado incluso con el abastecimiento de la guerra, con influencia en el gobierno central.

El problema de construir un Estado, estaba entonces en la necesidad de conciliar esos regionalismos políticos con las fuerzas centrípetas del Poder. Para ello, en medio de la confrontación de poderes, la Asamblea

Constituyente de 1830 optó por un modelo de organización político centro federal, como un equilibrio entre esos dos sectores de las clases dominantes, pero con predominio de elementos centralizantes, en desmedro de los militares hacendados regionales. Fue entonces, a partir de la promulgación de la Constitución que se comenzaron a producir los dos polos de conducta política representados por los dos partidos mencionados: el Conservador, que buscaba la consolidación de un poder central y de un Estado Nacional, y el Liberal que seguía la idea federal para estructurar un gobierno que permitiera a los caudillos militares hacendados regionales mantener el control sobre las Provincias. Tras estas últimas ideas estaba la gran masa de la población no privilegiada ni con capacidad política, que venía del trabajo agrícola y cuyo origen remoto estaba mezclado a la esclavitud.

El Siglo XIX, si bien fue un siglo de paz a nivel mundial pues entre 1815 y 1917 no hubo conflictos armados entre las grandes potencias de la época; en Venezuela, sin embargo, fue un segundo siglo de revueltas, insurgencias, y revoluciones, todas bajo la bandera federal, entre las cuales se destaca la propia Guerra Federal desarrollada entre 1858 y 1863. Antes de ella se sucedieron a partir de 1831, las rebeliones de negros y esclavos que se produjeron intermitentemente en todo

el territorio nacional, y también esta la Revolución de las Reformas que en 1835 insurgió contra el gobierno del Presidente José María Vargas. La derrota, en las elecciones de 1834, del General Soublette, candidato de Páez, habían originado la oposición de los caudillos militares hacendados regionales, quienes había sido todos actores de la Guerra de Independencia y habían quedado desplazados del poder central por la recién consolidada burguesía comercial. Esta, además, había sido beneficiaria directa de la famosa Ley de Libertad de Contratos del 10 de abril de 1834, que años más tarde comentaría Fermín Toro, y que dejaba totalmente a los deudores en manos de sus acreedores, particularmente por la eliminación del principio espera y quita y por la libertad absoluta de la fijación de tasas de interés. La Revolución de las Reformas que logró sacar a Vargas de la Presidencia, de nuevo tuvo como bandera a la Federación; fue vencida por Páez, pero de ella quedó la abierta confrontación entre los hacendados militares desplazados y la nueva burguesía comercial civil, es decir, entre la periferia y el centro, entre las fuerzas centrífugas y las fuerzas centrípetas del Poder. Se había comenzado a marginalizar progresivamente a los terratenientes militares hacendados del proceso político, pero precisamente en una sociedad que seguía siendo esencialmente agrícola.

Esta lucha y confrontación es la que va a caracterizar el proceso político, económico y social de nuestro país durante todo el siglo pasado y sólo concluirá cuando se consolide el Estado Nacional en la primera mitad de este Siglo y aparezca el combustible necesario para ello, el petróleo, desplazando del poder económico a la agricultura y a la propiedad de la tierra.

A la Revolución de las Reformas la siguió, diez años después, la revolución popular de 1846-1847, que fue una insurrección armada del peonaje y de los esclavos en las zonas agropecuarias y en los llanos, en pleno proceso electoral en el cual Antonio Locadio Guzmán había sido candidato derrotado. Se trató de una insurgencia claramente anticolonialista y antigubernamental que en un país cuya agricultura estaba en crisis, despertó la simpatía de los agricultores endeudados, los desplazados militares y toda la masa marginal de la población que se había identificado con la candidatura de Guzmán. En este anárquico movimiento, caracterizado por los gritos de tierra y hombres libres, es decir, reparto de tierras y libertad de los esclavos, participó Ezequiel Zamora por los lados de Villa de Cura, donde incluso fue condenado a muerte y luego indultado. Igual sucedió con Guzmán, quien también fue condenado a muerte, e indultado pasó al gobierno del propio José Tadeo Monagas. Fueron los

días del fusilamiento del Congreso (1848), y del inicio de la crisis política que luego desembocaría en la Guerra Federal.

En los años posteriores, entre 1853-1854, se produjeron todo tipo de revueltas, tanto liberales como conservadoras contra el gobierno de José Gregorio Monagas, habiendo este, en 1854 promulgado la Ley de Abolición de la Esclavitud, que puso fin al régimen esclavista. En ese momento, como dijimos, mantener esclavos ya era más costoso que transformarlos en peones al servicio de las haciendas, incluso previa indemnización. Por ello, a pesar de su importancia, más bien se trató de una ley de expropiación de los esclavos, en beneficio de ellos mismos, mediando indemnización pagada a los antiguos dueños, con dineros provenientes de impuestos.

Luego vino la Revolución de Marzo de 1858 comandada por Julián Castro, que fue la primera de las revoluciones exitosas desde la Provincia contra el poder central el cual, durante una década había sido coto de los hermanos Monagas, antiguos caudillos orientales. En ese momento el cuadro económico social también era propicio para la revuelta: corrupción en el gobierno, que había sido minado por orientales; la crisis mundial de 1857, que había producido la caída de los precios de exportación del café, del cacao, del azúcar y

de los cueros de vacunos; la violencia en el campo que se había acrecentado con la abolición de la esclavitud, y la deuda externa.

Todo ello había originado una crisis política generalizada. El motivo que faltaba para que estallara la revolución fue la reforma constitucional que se había sancionado un año antes, 1857 que reforzó el poder central, y en el otro extremo, el poder municipal, disminuyendo la autoridad provincial. Fue una reforma antifederalista que además, extendió el período constitucional y permitía la reelección del Presidente de la República, en ese momento José Tadeo Monagas. Todos, liberales y conservadores reaccionaron, iniciándose la revolución con promesas de liberación de las deudas incluso a los trabajadores, sirvientes y campesinos con sus patronos, quienes tomarían las armas contra estos. La abrupta salida de Monagas del gobierno produjo un vacío de poder, y provocó de nuevo la entrada en escena de las masas rurales, de los bandoleros del llano y de los campesinos rebeldes, pero sin la conducción que habían tenido en la época de la Independencia; en preparación de la próxima guerra civil, social y política que se desarrollaría durante cinco años, a partir de 1858, es decir, de las guerras federales.

Con este proceso puede decirse que terminó abruptamente el primer período histórico de la Repú-

blica, que abarcó la primera mitad del Siglo XIX, desde 1811 hasta las guerras federales y que duró algo más de cuatro décadas, la última de las cuales transcurrió en medio de una tremenda crisis política, económica y social que el liderazgo de los antiguos próceres y luchadores de la Independencia no pudo superar.

Se había producido un tremendo vacío de poder en esa elite gobernante que había sido el producto más acabado de los nuevos actores que habían surgido de las guerras de Independencia y que no reconocía relevo alguno. Ello originó el fin abrupto de todo un proyecto político y de una generación, y teniendo de por medio una guerra, provocó el surgimiento del segundo período histórico de nuestra República, durante la segunda mitad del Siglo XIX, que fue el del Estado Federal y el del predominio del Partido Liberal.

Es cierto que en 1858 se había reunido la Convención Constituyente de Valencia para traducir en una nueva Constitución los principios de la Revolución de Marzo en una reforma constitucional, y de allí había surgido la idea contraria a la de 1857, del reforzamiento del federalismo, restableciéndose las Diputaciones Provinciales y la elección de los Gobernadores de las Provincias. Pero como sucede tantas veces en política y ha sucedido tantas veces en nuestra historia, la respuesta necesaria para solventar lo que había sido una larga

crisis lamentablemente había llegado demasiado tarde, pues los jefes liberales expulsados por Castro, con Falcón, Zamora y Guzmán a la cabeza, preparaban su invasión con un Programa de Federación, ayudados por las rebeliones locales de campesinos armados que se generalizaron en todo el país. Fue de nuevo una guerra de destrucción y exterminio, la segunda que tuvimos en menos de medio Siglo. En 1861 Falcón así resumía su propósito:

"Con tranquila conciencia, podemos destruir lo que existe, porque hay algo mejor con que sustituirlo; y pues que sintamos la inspiración del porvenir, nada nos detenga"

La guerra comenzó en Coro en febrero de 1859, con el "grito de la Federación" de Salaverría, fecha que está inscrita en el Escudo Nacional al lado de la fecha del 19 de abril de 1810. La guerra involucró materialmente a todo el territorio nacional, excluido el Zulia, los Andes y Guayana y terminó con la carrera política y militar del último de los caudillos de la independencia, José Antonio Páez, quien con 72 años a cuestas y a pesar de haber asumido la dictadura en 1861, terminó exiliado en los Estados Unidos. Había pretendido, demasiado tarde, torcer el curso de la historia que toda una generación había dejado a la deriva.

La Guerra Federal fue una guerra de guerrillas que desbastó a la Nación, aniquilando aproximadamente al 10% de la población y produciendo de nuevo un proceso de movilización horizontal geográfica de la población, que al igual que durante las guerras de Independencia, contribuyó a mezclarla aún más. A ello se agrega, de nuevo, la movilización social vertical, que también empujó el proceso igualador entre los blancos de la oligarquía dirigente y las razas mezcladas, en una continuidad que se había iniciado en la guerra social de la Independencia. De allí el igualitarismo venezolano.

Con el triunfo de la Revolución Federal se inició el segundo período histórico de la República que duró la segunda mitad del siglo pasado. En ese momento Zamora tenía 46 años, Falcón 43 y Guzmán Blanco 34. Una nueva generación había llegado al poder en medio de una brutal crisis, con la tarea de implantar un nuevo esquema de organización política del Estado por el que se había estado luchando desde la propia Independencia: la forma federal que situaba la base del poder en las Provincias, ahora llamadas Estados y en sus jefes políticos y militares. Desapareció con ella todo vestigio de lo que podía configurarse como un Ejército Nacional, y se consolidó el esquema de milicias que organizaban los Estados bajo el mando de los caudillos regionales, ahora Presidentes de Estados, por derecho propio.

De nuevo, apareció el esquema del pueblo en armas como una forma de participación.

Conforme a la Constitución, además, quedaba prohibido al Gobierno Nacional situar en los Estados fuerzas o Jefes Militares con mando que no fueran del mismo Estado, sin el permiso de los Estados en que se pretendiera situar la fuerza.

Si eso no es Federación, y de la real, no podríamos saber en qué consiste esta forma de distribución del Poder. Por ello, lo mucho que se ha dicho sobre la Federación de papel que supuestamente tuvimos durante el siglo pasado, no es más que el producto de la deformación provocada por la literatura centralista de este siglo. La Federación, al contrario, fue una realidad política, legislativa, militar y administrativa. Ciertamente que fue pobre desde el punto de vista fiscal, pero porque en el país todo era paupérrimo, y lo poco que había de ingresos se había ido acaparando por el gobierno nacional.

Pero la Federación no trajo estabilidad política, por lo que las últimas décadas del siglo pasado también fueron de revoluciones y rebeliones realizadas por los propios caudillos liberales, con sus huestes populares de peones armados. La guerra larga no había acabado con el habito de rebelión que la había originado. En esta forma, en 1868, después de varios años de insur-

gencias en muchas regiones del país se produjo la Revolución Azul contra el gobierno de Falcón, iniciada desde Oriente por el ya también anciano José Tadeo Monagas quien a los 84 años llegó a tomar el poder. Leer hoy lo que aquellos jefes militares regionales decían, proponían y proclamaban, no causa sino asombro por la disociación que había entre el verbalismo iluso de los textos y la trágica realidad de un país quebrado institucional y económicamente.

Monagas terminó su larga carrera política iniciada en la Guerra de la Independencia al fallecer en 1868, llenándose el vacío de poder en 1870, con la Revolución de Abril esta vez comandada por Antonio Guzmán Blanco quien de abogado devenido en guerrillero federal se convertiría en el *primus inter pares* en el esquema federal dominado por los caudillos regionales. La alianza entre ellos lo mantuvo en el poder en una forma u otra, hasta 1888. Incluso como forma de gobernar, los convocaba a Caracas a Conferencias de Plenipotenciarios para resolver los asuntos fundamentales del país, reuniéndolos luego, a partir de la Constitución de 1881, que de Suiza sólo tuvo el nombre, en un Consejo Federal o de gobierno, que se convirtió en un gran elector de los Presidentes.

A pesar de que Guzmán había anunciado que comenzaba "la era de la paz" enfrentó en todo el territorio

nacional, con las armas, a los caudillos que lo adversaron. Cuando parecía que perdía las riendas del poder, la Revolución Reinvidicadora desarrollada en 1878-1879 con motivo de la muerte de Linares Alcántara, lo llevó de nuevo a gobernar en el llamado Quinquenio hasta 1884.

En su largo período de gobernante, Guzmán realizó un proceso modernizador del país, único hasta ese momento, incorporando al desarrollo nacional el transporte por ferrocarril, el telégrafo y la minería de oro y cobre, lo que se sumó a la economía agrícola dominante. Logró establecer un equilibrio relativamente estable entre los caudillos regionales hacendados y la burguesía comercial, y realizó importantes reformas en el campo social, como el establecimiento de la instrucción primaria pública obligatoria, la reorganización de la Universidad Central y en el campo civil-religioso, la laicización de las instituciones familiares como consecuencia del conflicto político que tuvo con las autoridades eclesiásticas.

Estableció las bases del régimen legal del país, promulgando los Códigos fundamentales que, en definitiva, vinieron a sustituir a la *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias* que estuvieron vigentes hasta ese entonces. La legislación especial básica del país, en todo caso, correspondía a los Estados y en estos, las le-

yes dictadas por las Legislaturas regulaban todo lo regulable en un Estado del siglo pasado: las milicias, la administración, el Poder Judicial y todo lo sustantivo que podía regularse quedó plasmado en esos monumentos jurídicos de nuestra historia legal, que fueron los Códigos Orgánicos de Policía de los Estados. Allí se reguló todo lo relativo al transporte, la circulación, el urbanismo, los recursos naturales, el régimen de las aguas y los bosques y la agricultura. El Federalismo, política y jurídicamente, como hemos dicho, fue una realidad incuestionable en este país, siendo realmente los únicos rasgos centralistas del período de Guzmán Blanco, la nacionalización de la administración de las minas y de los baldíos, y de los pocos ingresos que de ellos se derivaban.

Al salir Guzmán del poder en 1888, se generó otro gran vacío político en el país que había dominado durante casi dos décadas. La sucesión, además, por designación del Consejo Federal y por períodos constitucionales de sólo 2 años, llevó a Rojas Paúl y Andueza Palacios a la Presidencia en medio de un deterioro progresivo del Partido Liberal. La crisis se abrió francamente, y de nuevo se pensó que su solución estaba en una reforma constitucional alimentada por intentos continuístas y que apuntaba a la eliminación del Consejo Federal, a la elección mediante sufragio universal,

directo y secreto y al restablecimiento de los 20 Estados que habían sido reducidos por Guzmán. De nuevo el remedio que se quiso dar al sistema, fue demasiado tarde. Por eso siempre he pensado que hay que cuidarse de las reformas constitucionales de última hora, que no resuelven las crisis.

La reforma constitucional además, fue promulgada por Andueza sin ajustarse a la Constitución, lo que fue el motivo que necesitaba la Revolución Legalista de 1892, comandada por Joaquín Crespo, quien ya había sido Presidente (1884-1880) antes del Bienio de Guzmán Blanco (1886-1888), y que tuvo como bandera, el restablecimiento de la legalidad constitucional violada. En 1893, Crespo convocó una Asamblea Constituyente reformándose la Constitución en los aspectos esenciales esperados, como el restablecimiento de los 20 Estados de la Federación, la eliminación del Consejo Federal y del voto público y la atribución de autonomía a los Municipios; y fue electo Presidente para el período 1894-1898, al final del cual murió en combate contra el General José Manuel Hernández.

De nuevo el país estaba en medio de una tremenda crisis económica, por la baja de los precios de exportación del café y del cacao, por el endeudamiento externo e interno que venía arrastrándose desde la época de Guzmán Blanco, y de una crisis política que no con-

cluía. Fueron además los años de las pérdidas territoriales frente a Colombia y Gran Bretaña, y del inicio de la intervención de los Estados Unidos en los asuntos internos de Venezuela. La crisis política interna era efectivamente total, de nuevo por el vacío de poder que existía, al no haber comprendido el liderazgo la necesidad de un cambio inevitable en el proyecto político federal, que ya se había desdibujado.

En la campaña para la elección presidencial de 1897 habían participado el candidato oficialista, Ignacio Andrade, y el candidato liberal de la oposición, general José Manuel Hernández, El Mocho, cuya popularidad durante la campaña electoral hacía prever su triunfo en la votación. No había encuestas, pero se sabía que era el favorito, y también había formas de coaccionar el voto, lo que condujo a un manejo fraudulento de los comicios. El Mocho protestó en vano y se volcó a la conspiración. Fue hecho preso al mes de las elecciones, en octubre de 1897 y liberado 4 meses después, el día en que Joaquín Crespo le entregaba la banda presidencial a Andrade. En la Hacienda Queipa en la sierra occidental de Carabobo, hace un Siglo en 1898, Hernández inició un alzamiento denominado la Revolución de Queipa que se extendió a los llanos de Cojedes. Fue cuando Joaquín Crespo salió personalmente a enfrentarlo, falleciendo en el sitio de La Mata Carmelera en

abril de 1898. Dos meses después, El Mocho fue vencido en tierras falconianas y reducido a prisión en el Zulia, pero posteriormente participaría, aunque efímeramente, en el gobierno de Cipriano Castro.

Con el gobierno de Ignacio Andrade culminó la extrema descomposición del liberalismo tradicional y del sistema de partidos que se había comenzado a estructurar seis décadas antes, y puede decirse que se derrumbó el sistema político iniciado con la Revolución Federal, que se cayó por su propio peso.

Pero para que concluyera este segundo período histórico republicano, que abarcó la segunda mitad del Siglo XIX, también era necesario, un motivo: el Congreso había resuelto restablecer los 20 Estados previstos en la Constitución de 1893, pero había dispuesto que la designación de los Presidentes de los mismos, provisionalmente los haría el Presidente de la República. Un exiliado político desde los tiempos de la Revolución Legalista, el otrora diputado Cipriano Castro, el 23 de mayo de 1899, invadió el país desde Cúcuta al frente de la Revolución Liberal Restauradora con la bandera de que la designación de los Presidentes de Estado por el Presidente de la República violaba la soberanía y autonomía de los Estados. Fue entonces en nombre del federalismo que venció sucesivamente las tropas gubernamentales, y entró en Caracas el 23 de octubre de

1899. Sólo cinco meses fueron necesarios para que dominara a un país huérfano, sin conducción política y con partidos deteriorados.

Allí terminó el cuarto siglo de nuestra historia y el segundo período de nuestra vida republicana, y se inició el quinto siglo, el actual Siglo XX, que está terminando en estos años, el siglo de la consolidación del Estado Nacional, del centralismo político, de la economía petrolera y de la democracia.

EL QUINTO SIGLO (SIGLO XX):

LA CONSOLIDACION DEL ESTADO NACIONAL, EL CENTRALISMO POLITICO, LA ECONOMIA PETROLERA Y LA DEMOCRACIA

En un Siglo compuesto de los dos períodos políticos señalados, el del nacimiento de la República y el del Estado Federal, los venezolanos nos habíamos quedado atrás en la historia. El Siglo XIX había sido en el mundo occidental el de la revolución industrial y urbana, el del inicio de la democracia y del surgimiento de un nuevo sentimiento de identidad nacional en los países europeos. En contraste, aquí no habíamos logrado realmente hacer un país ni construir un Estado Nacional, y lo que teníamos eran entidades políticas disgregadas, con centros urbanos paralizados, analfabetismo generalizado, industrias inexistentes, desocupación incluso en el campo y un esquema de gobierno central endeble, con una deuda externa que lo agobiaba y sin un lide-

razgo que lo condujera, entre otros factores, por el deterioro terminal de los partidos políticos. En definitiva, lo que teníamos realmente era un país de montoneras rurales y caudillos terratenientes que formaban el Partido Liberal; un país de hacendados de pobres cosechas, que no producían más de lo que un Siglo atrás, a finales de la época colonial, ya se producía. En fin la caricatura de una sociedad feudal.

Ese fue el país que recorrió Cipriano Castro al invadir de andinos la capital, como medio Siglo antes lo habían hecho Monagas con orientales. Con su entrada en Caracas se inició un nuevo período histórico que cubriría la primera mitad del presente Siglo. Castro, con experiencia política, tenía 41 años y Gómez, sin ella, 42 años. Ambos condujeron al país con mano dura; fue el período de la consolidación del Estado Nacional mediante un proceso progresivo de centralización política, militar, fiscal, administrativa y legislativa, que terminaron con los cien años precedentes de federalismo.

Castro, sin embargo, se había alzado en nombre de la Federación siendo su primer acto en Caracas, a la semana de instalarse en el Poder, devolver a los 20 Estados la plenitud de su soberanía; pero al poco tiempo, la caricatura de país que pretendía gobernar lo llevó a tomar otro rumbo, precisamente el contrario. En realidad había llegado al poder porque los caudillos terra-

tenientes regionales del liberalismo amarillo no lo habían enfrentado creyendo encontrar en él un contrapeso frente a la insurgencia del liberalismo nacionalista comandada por el Mocho Hernández, a quien veían como un destructor de la gran propiedad territorial y un repartidor de las tierras.

Pero Castro había llegado al poder sin programa alguno, salvo el de "nuevos hombres, nuevos ideales y nuevos procedimientos", es decir, el del cambio, pura y simplemente que, además para ese momento era inevitable, como antes lo fue en la víspera de la guerra federal, y después en la víspera de la Revolución de Octubre de este Siglo y está ocurriendo precisamente en estos mismos tiempos presentes; cambio que por supuesto, no se produjo de la noche a la mañana, como ningún cambio político se ha producido en la historia. Tomó varios lustros de crisis y de luchas.

La crisis económica volvió a ser un motivo para los acontecimientos: la negativa de los banqueros locales de otorgar nuevos préstamos al gobierno quebrado que recibió, originó la inmediata prisión de sus más prominentes representantes. La orden de Castro provocó la reacción de los líderes liberales tradicionales quienes entraron en guerra contra el gobierno; y de nuevo a partir de 1900, recomenzó el país a estar infectado de guerrillas. Para luchar contra ellas había que permitir

que el gobierno pudiera transformar el aluvional Ejército Restaurador triunfante, en un verdadero Ejército Nacional, y eso fue lo que permitió la Asamblea Constituyente de 1901, una de las grandes Asambleas Constituyentes de nuestra historia, al comenzar la modificación de la distribución del Poder Territorial y empezar a poner fin al federalismo. La reforma constitucional de 1901, en efecto eliminó la norma que desde 1864 prohibía al Poder Central situar fuerzas y Jefes con mando en los Estados, sin el acuerdo de los jefes políticos locales, nacionalizando además todos los elementos, pertrechos y armas de guerra que existían en la República.

Por primera vez en nuestra historia se nacionalizaban las armas y la guerra. Con esos instrumentos, el Vicepresidente Gómez recorrió toda la geografía nacional en una nueva guerra, esta vez central pero contra los caudillos regionales a quienes venció una y otra vez, incluyendo los de la Revolución Libertadora comandada por Manuel Antonio Matos con apoyo de los intereses extranjeros del asfalto, y que concluyó con la toma de Ciudad Bolívar en 1903. Con este triunfo militar, que terminó con cuatro años de guerra, se continuó el proceso de desmontar el federalismo venezolano, que quedó identificado con las guerras civiles y las montoneras que caracterizaron el Siglo XIX. Así, fue a

partir de otra reforma constitucional, la de 1904, que se eliminó definitivamente toda posibilidad para los Estados, de tener fuerzas o milicias propias, con lo cual los caudillos regionales no pudieron jamás volver a congregarse ejércitos personales para asaltar el poder, abriéndose la vía para la consolidación de un Ejército Nacional, y terminándose con cien años de guerras civiles y de montoneras.

Para ese momento, además, mientras Gómez peleaba en el interior, Castro había enfrentado el cobro compulsivo de la deuda externa por las grandes potencias extranjeras, manifestado en el bloqueo de los puestos venezolanos por las Armadas de Inglaterra, Alemania e Italia. El acontecimiento concluyó mediante la intermediación del embajador norteamericano, con la afectación del 30% del ingreso de las Aduanas de La Guaira y Puerto Cabello para el pago de la deuda externa, cuyo cobro vigilarían unos veedores belgas. De nuevo, de esta intermediación, los Estados Unidos sacaron su parte que luego reclamarían con los intereses en el asfalto de Guanoco.

Y aquí, un curioso recuerdo sobre Macuro. Durante cuatro Siglos ese pueblo había permanecido exactamente igual a cómo lo había dejado Colón: el bloqueo y sus secuelas lo iban a revivir, pues aunque no se crea, allí, donde aún hoy no se puede llegar por

tierra, se estableció una importante Aduana, como una forma oficial de evadir el compromiso del Estado de destinar un porcentaje de los ingresos de las Aduanas de Puerto Cabello y La Guaira al pago de la deuda externa. Ello sólo se podía lograr inventando un puerto y una aduana en un lugar donde su misma existencia era imposible, para nacionalizar allí las mercancías que luego llegarían a los puertos regulares en viaje de cabotaje. Por ello, en el pueblo de Macuro, en su parte más al este, está un viejo y largo galpón que no fue otra cosa que aquella Aduana de principios de Siglo. Allí también existió, por ello mismo, un cuartel donde incluso ocurrió un homicidio de un General sobre lo cual varios efectivos testificaron en el famoso juicio que en 1908, Gómez en su carácter de encargado de la presidencia hizo iniciar contra Castro, luego de atribuirle la autoría del famoso telegrama que contenía la frase "la culebra se mata por la cabeza", y que Gómez consideró como instigación de asesinato de su persona. Por ello, en ausencia, la Alta Corte de Justicia aprobó el enjuiciamiento de Castro quien, al año siguiente, en 1909, sería indultado, para luego ser de nuevo enjuiciado como autor intelectual del asesinato de Antonio Paredes.

Gómez así había dado un golpe de Estado apoderándose del Poder, lo cual legalizó con una nueva re-

forma constitucional en 1909, donde reapareció un Consejo de Gobierno en el cual ubicó a todos los caudillos liberales desocupados que quedaban y que aún campeaban sin milicias en el país, incluyendo al mismo Mocho Hernández.

Con la elite que lo rodeó, deslastrada de tanto guerrillero rural, inició el proceso de centralización política del país que en definitiva se configuró como un proyecto político de consolidación del Estado Nacional. Para ello, constitucionalmente se habían revertido las tendencias disgregadoras, al eliminarle a los Estados la posibilidad de acceso alguno a fuerzas militares, por lo que el centralismo político estuvo acompañado del centralismo militar. Gómez, como Comandante en Jefe del Ejército Nacional, quedó convertido en el amo del Poder y de la guerra hasta su muerte, con lo que impuso la estabilidad política y la paz, muchas veces en los sepulcros.

Consolidado su poder político y militar, procedió a centralizar el aparato del Estado con las importantes reformas comandadas a partir de 1918, por el Ministro Román Cárdenas, mediante las cuales se creó la Hacienda Pública Nacional, se centralizaron los impuestos y el manejo de los ingresos públicos, se proclamó la unidad del Tesoro y se creó el Situado Constitucional para devolver a los Estados, bajo el control nacional, lo

que se les había quitado en materia de ingresos. Se estructuró la Administración Pública, multiplicándose el número de Ministerios, y comenzó a florecer la legislación nacional sustantiva o especial en sustitución de lo que antes sólo habían regulado las Asambleas Legislativas. La centralización del Estado culminó con la reforma constitucional de 1925, que concluyó con el diseño del Estado Centralizado Autocrático que caracterizó el período gomecista, y cuyos principios rigieron hasta la Revolución de Octubre de 1945.

Para 1925, además, lo que en los primeros lustros de este Siglo aparecía como borroso, en el Presupuesto de ese año ya estaba claro: la renta petrolera había llegado a ser el renglón más importante de ingresos, significando un tercio de la renta interna, de manera que al final del período gomecista haría que la renta minera llegaría a proporcionar más de la mitad de la renta global, y Venezuela sería entonces el segundo país productor y explotador de petróleo del mundo. Con el petróleo, el país de los hacendados y de la agricultura, que nos había sostenido durante más de cuatro Siglos, quedaría relegado totalmente; y los viejos caudillos rurales habían sido definitivamente expulsados del país y, con ellos, las penurias de las pobres cosechas.

Se inició, así, el modelo de Estado petrolero y de la sociedad dependiente del ingreso petrolero del Estado,

en la cual materialmente nadie contribuye pero todos piden y esperan del Estado, porque los contribuyentes esenciales, antes eran las empresas concesionarias de hidrocarburos y ahora son las empresas de la industria petrolera nacionalizada.

Este Estado Autocrático Petrolero Centralizado llegó a su máxima expresión en la década de los treinta; y con la muerte de Gómez, a partir de 1936, puede decirse que comenzó, indudablemente, el surgimiento de una nueva Venezuela, no sólo desde el punto de vista político, sino también desde el punto de vista económico y social, precisamente en virtud de los efectos de la explotación petrolera. En esos años la movilidad social se había acentuado, el antiguo campesino se había convertido en obrero petrolero y las ciudades comenzaron a ser progresivamente invadidas por todo tipo de buscadores de oportunidades que el campo no daba, iniciándose el proceso de marginalización de nuestras ciudades, tan característico de la Venezuela contemporánea. La riqueza fue más fácil y a veces gratuita, quedando desvinculada del trabajo productivo. El petróleo así, enriqueció, pero también impidió que el trabajo llegase a implantarse como valor productivo de la sociedad, precisamente cuando el mundo vivía la más extraordinaria de las revoluciones industriales y se hu-

biera podido construir la etapa de despegue del desarrollo de nuestro país.

Ciertamente, a partir de 1936 resurgió paulatinamente el ejercicio de los derechos políticos y de las libertades públicas inexistentes cuando Gómez, y se inició la marcha del país en el campo demográfico, social y cultural, que se había paralizado durante un cuarto de Siglo; pero ello ocurrió en un país atrasado, ignorante de lo que sucedía en el mundo y abiertamente saqueado por inversionistas extranjeros con sus aliados criollos.

Con la reforma constitucional de 1936, comandada por Eleazar López Contreras, se inició el lento proceso de transición de la autocracia a la democracia, siendo el período de López testigo del nacimiento de los movimientos obreros y de masas, y de las organizaciones que desembocaron en los partidos políticos contemporáneos y cuyo inicio estuvo en los movimientos estudiantiles de 1928. En 1941, en plena II Guerra Mundial, a López lo sucedió Isaías Medina Angarita, su Ministro de Guerra y Marina como López antes lo había sido de Gómez, lo cual, si bien significó en cierta medida la repetición dinástica del gomecismo continuó la apertura democrática. Es en su tiempo cuando se establecen definitivamente los principales partidos políticos con-

temporáneos, y como lo dijo en sus Mensajes Anuales al Congreso:

"... por su causa no había en Venezuela ni un exiliado, ni un preso político, ni un partido disuelto, ni un periódico clausurado, ni una madre que derramara lágrimas por la detención o el exilio de un hijo"

Pero ya en la Venezuela de 1945 esa tímida apertura no era suficiente. A pesar de las importantísimas reformas legales que Medina realizó para ordenar la explotación petrolera y minera, y hacer que las concesionarias pagasen impuestos, como el de la renta; a pesar de existir ya un país más abierto al mundo en la víspera del inicio de la democratización contemporánea por el fin de la II Guerra Mundial, el liderazgo medinista no supo interpretar la necesidad de una sucesión presidencial mediante sufragio universal y directo. Lamentablemente, de nuevo, aquí también, como tantas veces antes en la historia, la incomprensión del momento político encegueció al liderazgo perdido en tratar de imponer un candidato u otro de origen andino para su elección por el Congreso, ante la sombra de López Contreras que amenazaba con su propia candidatura.

La Revolución de Octubre de 1945, provocada por la confusión candidatural generada por el liderazgo

andino, de nuevo llevó a los militares al poder con una mediatización temporal, sin embargo, por el apoyo que le dió el partido Acción Democrática a la Revolución, que hizo gobierno a sus líderes: Pérez Jiménez, tenía 31 años; Rómulo Betancourt, 37 años; Raúl Leoni, 40 años y Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa, 43 años.

No es el momento de juzgar a la Revolución de Octubre; en realidad tenemos cincuenta años juzgándola y en todo caso, ya quedó en la historia. Lo importante a destacar es que seguramente se habría evitado, si no es por la miopía política del liderazgo de lopecismo y del medicinismo, es decir, de los sucesores del régimen de Gómez, en entender lo que habían hecho y logrado en sólo una década entre 1935 y 1945. Para esta fecha, fin de la II Guerra Mundial, ciertamente ya estaban en otro país totalmente distinto al que había dejado el dictador a su muerte, tanto desde el punto de vista político como social y económico. Ellos lo habían cambiado todo, al comenzar e impulsar la apertura democrática; pero a la hora en que esta podía conducirlos a perder el poder, se cegaron en cuanto a la senda que debían continuar. Fueron incapaces de comprender y reconocer desde el punto de vista democrático, que la extraordinaria obra que habían hecho de abrir el país a la democracia, requería de un paso más que permitiera

la abierta participación electoral de los partidos de masas que bajo su ala se habían constituido, con el riesgo por supuesto, de que podían ganar la elección. Esa era quizás el precio que tenían que pagar por la continuación del proceso democrático. Reformaron la Constitución en abril de 1945, pero no fueron capaces de establecer la elección directa para la elección presidencial, ni el voto femenino salvo para las elecciones municipales, y seis meses después de la flameante reforma constitucional, les salió el lobo materializado en la Revolución de Octubre, con la bandera de establecer el sufragio universal y directo, enarbolada por el partido Acción Democrática.

La incomprensión del liderazgo de lo ocurrido en la década que siguió a la muerte de Gómez, puede decirse que hizo inevitable la Revolución para hacer lo que aquél no había entendido como indispensable: terminar de implantar la democracia mediante el sufragio universal, directo y secreto. Ello, por supuesto, podía acabar democráticamente con la hegemonía del liderazgo andino, lo que en efecto ocurrió en el mediano plazo, pero mediante un golpe militar, con todas las arbitrariedades, injusticias y abusos que acompañarían a un gobierno originado en un hecho de fuerza.

Las generaciones y el liderazgo político tiene la obligación de entender, en momentos de crisis, cual es

el precio que hay que pagar para el mantenimiento de la paz, y en nuestro caso actual, para el perfeccionamiento de la democracia. Ese es el reto que tuvieron en 1945; y es el que hoy mismo tenemos.

En 1945 no quisimos identificarlo y se inició en Venezuela el cuarto de los grandes ciclos políticos de la época Republicana. El Estado Centralizado Autocrático de la primera mitad del Siglo XX comenzó a ser sustituido por el Estado Centralizado Democrático que encontró su marco constitucional en la Asamblea Constituyente de 1946, otra de nuestras grandes Constituyentes, con la Constitución de 1947 cuyo texto es, básicamente el mismo que el de la vigente Constitución de 1961 la cual, sin embargo, se dictó sobre una base política democrática que no existía en 1946: la del pluralismo democrático.

En efecto, lamentablemente fue necesaria una década de dictadura militar, como paréntesis en la larga tarea de implantar la democracia, para que los venezolanos que se habían definido como proyecto político el implantar, a juro, la democracia en Venezuela, con Rómulo Betancourt a la cabeza, se dieran cuenta que la democracia no podía ni puede funcionar sobre la base de la hegemonía de un partido único o casi único sobre todos los otros, sino que tiene que tener como soporte el pluralismo partidista y de ideas, donde el diálogo, la

tolerancia, la negociación y la conciliación sean instrumentos de acción. El Pacto de Punto Fijo de 1958, firmado en la casa del actual Presidente Rafael Caldera, por los líderes políticos de los tres partidos fundamentales, Acción Democrática, Copei y Unión Republicana Democrática, fue el producto más depurado de la dolorosa experiencia del militarismo de los años cincuenta, precisamente, con el objeto de implantar la democracia, dando sus frutos plenos en las décadas posteriores.

LA CRISIS

En la tarea de hacer de Venezuela un país democrático, los partidos políticos asumieron el papel protagónico; por eso el Estado que comenzó a desarrollarse en 1958 fue un Estado Democrático Centralizado de Partidos; y tuvieron un extraordinario éxito: la democracia se implantó en Venezuela; pero de Estado de Partidos se pasó a Partidocracia, pues los partidos se olvidaron que eran instrumentos para la democracia y no su finalidad. Asumieron el monopolio de la participación y de la representatividad en todos los niveles del Estado y de las sociedades intermedias, lo que sin duda había sido necesario en el propio inicio del proceso. Pero con el transcurrir de los años se olvidaron abrir el cerco que tendieron para controlarlo y permitir que la democracia corriera más libremente. Y al final del último período constitucional de la década de los ochenta, la crisis del sistema se nos vino encima cuando el centro del poder político definitivamente se ubicó

afuera del Gobierno y del aparato del Estado, en la cúpula del Partido que en ese momento dominaba el Ejecutivo Nacional, el Congreso y todos los cuerpos deliberantes representativos; que había nombrado como Gobernadores de Estado, incluso a sus Secretarios Generales regionales, y que designaba hasta los Presidentes de cada uno de los Concejos Municipales del país. El gobierno del Partido Acción Democrática en la presidencia de Jaime Lusinchi, sin duda, ha sido el peor de los gobiernos de la democracia, no porque todos los otros hayan sido mejores en sus ejecutorias, sino porque hizo todo lo contrario de lo que reclamaban las dos décadas de democracia que teníamos cuando se instaló, que era la apertura frente a la autocracia partidista que se había desarrollado, previendo nuevos canales de participación y representatividad. Fue el Gobierno donde más se habló de reforma del Estado y se alentó deliberadamente una ilusión condenada a fracasar para, precisamente, no hacer nada en ese campo, sino todo lo contrario, pues en ese período de gobierno fue que apareció la Partidocracia con todo su espanto autocrático. Afortunadamente, al menos, de esa época quedaron los estudios de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado.

El Caracazo de febrero de 1989, a escasos quince días de la toma de posesión del nuevo Presidente,

electo por segunda vez, Carlos Andrés Pérez, fue el signo trágico del comienzo de la crisis del sistema de Estado de Partidos, seguido de los dos intentos militaristas de golpe de Estado de febrero y noviembre de 1992, los cuales, además de atentatorios contra la Constitución constaron centenares de vidas. Sin embargo, asombrosamente el partido Movimiento al Socialismo los califica hoy como una "conducta democrática" de los militares para expresar su descontento.

En la historia, todos los acontecimientos tienen sus raíces en un proceso que siempre viene germinando desde mucho antes y finalmente brotan, a veces en la forma violenta, trágica o dramática de una revolución o de una guerra. La crisis del sistema político establecido en 1958 para operar la democracia que hoy tenemos, y que desde hace años nos angustia, precisamente tiene sus raíces en las décadas anteriores de democratización. Si todavía hoy tenemos democracia, diez años después del afloramiento de la crisis, sólo ha sido por los remedios inmediatos, de terapia intensiva pero incompletos, que se le suministraron al sistema al terminar la década de los años ochenta, con el comienzo del proceso de descentralización, con la revisión constitucional que se hizo al aplicarse los artículo 21 y 137 de la Constitución con la elección directa de Gobernadores y

la transferencia de competencias nacionales a los Estados, reformándose el viejo y dormido esquema federal.

Y en el futuro, no tengo la menor duda, democracia seguirá habiendo en este país en tanto en cuanto seamos capaces de entender que una vez que quedó consolidada, se hace necesario acercarla efectivamente al ciudadano, para que este pueda participar en ella; y esto sólo puede lograrse llevando al Poder cerca de las comunidades, organizaciones o regiones; es decir, descentralizando el Poder.

Precisamente por ello y por lo que se ha hecho en este campo en los últimos 10 años, es que seguimos en democracia; y esta, para poder continuar tiene que acentuar su descentralización. Ello lo captó con tremenda claridad histórica el Presidente Ramón J. Velázquez en uno de los momentos más duros de la crisis política de los últimos años al darle un impulso esencial al proceso de descentralización que, por ello, y a pesar de los esfuerzos del actual Gobierno, no ha podido ser detenido, precisamente porque todavía tenemos democracia.

La experiencia universal, por otra parte, nos enseña, que no hay democracia occidental consolidada después de la Segunda Guerra Mundial, que no se haya descentralizado mediante una redistribución territorial del Poder, tanto en los Estados Federales, como en los

antiguos Estados Unitarios, con la creación de poderes regionales. Es un fenómeno universal, producto de la democratización y condición para su sobrevivencia. Por ello es que no existen autocracias descentralizadas.

Pero sin duda, aquí, a pesar de todas las advertencias, las reformas las iniciamos demasiado tarde, sin anticiparnos a la crisis, y más bien en medio de ella. Hoy por hoy, por tanto, la crisis de la democracia, de su consolidación y afianzamiento, no se puede solucionar ya con una simple reforma constitucional, sino abriendo efectivamente nuevos canales de representatividad y participación para llenar el vacío que nos ha dejado el desprestigio de los partidos políticos tradicionales. Para ello, el reto que tenemos los venezolanos es el de formular un nuevo proyecto político democrático que sustituya el Estado Centralizado de Partidos por un Estado Descentralizado Participativo.

Con toda la frecuencia imaginable decimos que en nuestro país, simplemente, no tenemos Estado de Derecho; en verdad casi no lo tenemos, pero para reconstruirlo no basta con reformar unos artículos de la Constitución, ni con decretar la disolución del Congreso y la destitución de todos los jueces, ni con llenar de militares o ex-militares los cargos ejecutivos. Así no se logra crear el Estado que necesitamos para entrar al Siglo XXI. En esa forma, de la noche a la mañana, ni por

Decreto se puede organizar un gobierno que efectivamente gobierne; una Administración Pública eficiente, que preste los servicios públicos necesarios a satisfacción de los usuarios convertidos en contribuyentes productivos; en esa forma no se establece una efectiva Administración de Justicia, que la imparta rápida e independientemente, ni se crea un Congreso que efectivamente legisle y controle. La tarea de hacer o rehacer el Estado es la tarea de al menos una generación para lo cual en democracia, no hay otra forma de lograrlo que no sea sino mediante un acuerdo político de largo alcance que ya no lo pueden hacer, como en otros tiempos, los líderes de unos partidos políticos cada vez más deteriorados.

El asunto ahora es mucho más complejo, por lo que para resolver la crisis de esta segunda transición democrática en la cual nos encontramos, no tenemos otra salida, en el futuro, que convocar una Asamblea Constituyente; y no porque ahora la haya descubierto y la proponga algún candidato presidencial, sino porque en la historia constitucional no hay otra forma de reconstituir al Estado y al sistema político en un momento de crisis de terminal de gobernabilidad y de pérdida de legitimación del Poder, que no sea mediante una convocatoria al pueblo.

En la Venezuela actual, la idea de la Constituyente la planteamos por lo menos hace seis años un grupo de constitucionalistas, a las pocas semanas del intento de golpe militarista que motorizó Hugo Chávez Frías contra el gobierno de Carlos Andrés Pérez y, gústele o no, contra la Constitución y la democracia. El planteamiento lo formulé el 11 de marzo de 1992 en una conferencia que dí en el Aula Magna de la Universidad de Los Andes, en Mérida, convocada precisamente para tratar el tema; y fue objeto de debate público durante los meses subsiguientes. En ese tiempo no sólo se incluyó la propuesta en el Proyecto General de Reforma de la Constitución y la sugirió el Consejo Consultivo designado por el Presidente Pérez a raíz del golpe, a quien le propuse que, con fundamento en el Artículo 4 de la Constitución, llamase a un referéndum para convocar al pueblo sobre su voluntad -la del pueblo- de elegir dicha Asamblea Constituyente. Lamentablemente, con la propuesta el Presidente Pérez lo que hizo fue negociar el apoyo de su propio partido, a su ya débil gobierno, con lo que no hizo otra cosa que prolongar la crisis que luego lo sacaría de la presidencia. En noviembre de ese mismo año, incluso, el Senado de la República había aprobado la propuesta del Senador Pedro Pablo Aguilar, de requerirle al Presidente solicitara al Consejo Supremo Electoral la inclusión de una tercera tarjeta en las elecciones de diciembre de 1992,

para consultar al electorado sobre si el propio Presidente Pérez debía continuar en ejercicio de la presidencia.

Los venezolanos somos muy dados a olvidar la historia, incluso la reciente. Los mismos motivos que nos llevaron a proponer en 1992 la consulta sobre la Constituyente son los que ahora, agravados, nos llevan a pesar que ésta es inevitable para reconstituir el sistema político y el Estado.

El reto que hoy tenemos los venezolanos, entonces es darnos cuenta, definitivamente, de la disyuntiva real que tenemos planteada: o convocamos la Constituyente para reconstituir el sistema político democrático en ejercicio de nuestros propios derechos democráticos, o nos la van a convocar después de conculcárnolos por algún tiempo o por ahora, que siempre es un tiempo impreciso.

La fórmula legal para llegar a ella, de la cual carecíamos en 1992, está ahora en el referéndum consultivo que regula la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, que atribuye la decisión para convocarlo, al Presidente de la República en Consejo de Ministros; a las Cámaras Legislativas en sesión conjunta o a un grupo equivalente al 10% de los electores. De nuevo, está en manos de los Poderes del Estado la decisión para que en las próximas elecciones de diciembre se in-

cluya o no una tercera tarjeta para efectuar la consulta sobre el tema de la convocatoria a una Constituyente, de manera que si el voto es afirmativo como sí lo sería según lo que informan las encuestas, el Congreso que elegiremos en diciembre tendrá como tarea inmediata proceder a la enmienda de la Constitución para regular la Constituyente y así poder convocarla constitucionalmente. En esta situación de crisis terminal no que hay que temerle a la Constituyente, siempre que tengamos claro que su sola convocatoria no va a acabar con los problemas del país. Lo que sí debemos evitar es que se proceda a su convocatoria sin previsión constitucional, y que de golpe resucitemos otra Revolución Legalista como la de fines del siglo pasado que tuvo su origen, precisamente, en una reforma constitucional hecha irregularmente.

En todo caso, una Asamblea Constituyente, en estos tiempos, no es otra cosa que un mecanismo democrático para formular un proyecto de país en momentos de crisis política generalizada, como lo fueron las grandes Constituyentes de 1811, 1830, 1864, 1901 y 1947; y en estos tiempos de democracia, todavía, para que las fuerzas políticas puedan llegar democráticamente a un consenso sobre ese proyecto de país. Por eso lo importante que es que la democracia la asuma como cosa propia, por supuesto, con el riesgo para el liderazgo tradicional de perder el poder que los parti-

dos han controlado durante 40 años. Ese, quizás es el precio que hay que pagar para que la democracia continúe.

La Constituyente, por supuesto, no es para destruir ni para excluir, como se ha venido planteando por algunos, pues para establecer cualquier forma de autocracia o de autoritarismo no es necesario Constituyente alguna, más bien sería un estorbo y un enredo.

La conclusión de la crisis terminal en la cual nos encontramos, por tanto, hoy por hoy, no es otra que reconstituir el sistema político, para lo cual no sólo debe seguir siendo democrático, sino ser más democrático. Esto, en realidad debieron haberlo asumido en su momento los partidos políticos; no lo hicieron ni lo han hecho hasta ahora; pero para salvar la democracia tendrán que hacerlo en un futuro próximo, asumiendo previamente esa enmienda de la Constitución para prever la posibilidad de una Constituyente y regular su convocatoria.

En cierta forma, el país lo que está reclamando hoy a los otros partidos políticos, es lo que en su momento los líderes históricos de Acción Democrática le reclamaron al medinismo en los inicios de los años cuarenta: más democracia; pero lamentablemente, hoy los partidos tradicionales tienen el mismo grado de incompre-

sión, de lo que en este país ha ocurrido, precisamente a causa de ellos, que es la democratización.

Esta incomprensión ha llevado al deterioro de los partidos, y con ello al vacío de poder y de liderazgo que actualmente tenemos. Hoy por hoy, por ello, realmente, ninguna de las opciones electorales presentadas podría considerarse un salto al vacío, son producto de la crisis que, ciertamente nos ha conducido a un vacío político, entre otros factores porque los partidos de gobierno y oposición, particularmente durante los últimos cinco largos años, no entendieron lo que en este país estaba ocurriendo, pues los reclamos de más democracia se vienen planteando de mucho atrás.

Pero el problema, como señalamos, hoy es más grave de lo que nos imaginamos y quizás ya sea tarde para muchas de las decisiones que se debieron adoptar hace 10 años o más. La crisis llegó a su etapa terminal, y lo peor que podemos hacer es que el sentimiento de culpa nos ciegue y los deseos que tengamos los confundamos con realidades que no son. En tal sentido, y aparte de la legítima tarea de cada candidato y de cada partido en presentar en estas elecciones una cara o máscara propia y distinta para buscar votos, lo que si es necesario es que tengamos claro que en la situación actual, ninguno de los candidatos ni partidos aisladamente está en capacidad de asegurar la gobernabilidad

democrática después de las elecciones, pues probablemente ningún partido llegue a obtener la mayoría parlamentaria, y aunque así fuera, ello no sería suficiente; precisamente en un año en el que el nuevo gobierno tendrá que enfrentarse a una de las más grandes crisis económicas que hemos tenido en los últimos años, que deriva de la caída de los precios del petróleo. No es ya la crisis financiera interna la que va a agobiar al Estado, sino la crisis global del propio Estado petrolero.

Y ella, que va aparejada a la crisis política como siempre ha sucedido en la historia, sólo puede enfrentarse con un acuerdo que garantice la gobernabilidad.

De eso precisamente se trata la democracia: de acuerdos, de consenso, de disidencias, de discusiones y de soluciones concertadas o votadas. Me espantó leer, en meses pasados, todos los epítetos imaginables que salieron de todas las cuevas y trincheras políticas, cuando el Profesor Luis Castro Leiva planteó en el Congreso este mismo problema de la gobernabilidad. La propaganda contra el Pacto de Punto Fijo que evidentemente cumplió su cometido democratizador, muchos lustros atrás, ciertamente que ha sido más contundente de lo que podíamos haber pensado, al punto de provocar que la mayoría de la dirigencia haya reaccionado en la forma como lo hizo contra toda idea de la necesidad de un acuerdo político, futuro para asegurar

la gobernabilidad democrática. Lo insólito es que si no lo hay, lo que vamos a perder es la propia democracia y quizás a ello están apuntando unos cuantos, utilizando, por cierto, a muchos ingenuos.

Un acuerdo que asegure la gobernabilidad, por supuesto, implica el pago de un precio por la paz y la democracia, por parte de cada uno de los que quieran que éstas continúen. No es que estemos planteando la disyuntiva electoral en términos de democracia o guerra civil, como algún candidato lo ha hecho insensatamente, pues en definitiva, la democracia no es ni puede ser monopolio de ningún candidato. Es de todos y la guerra civil, con la que se nos amenaza como una posibilidad que puede estar a la vuelta de la esquina, tiene que ser la aversión de todos.

La democracia venezolana se mantuvo por cuarenta años gracias a que Acción Democrática abandonó el exclusivismo sectario de los años cuarenta, y tuvo que comprender por la represión de la dictadura militar, que en estas tierras no podía pretender gobernar con un partido único mayoritario que impusiere su voluntad; y que había que llegar a un acuerdo de gobernabilidad democrática con los partidos existentes, así fueran minoritarios. Ese fue el Pacto de Punto Fijo, y ese acuerdo hizo posible la sobrevivencia del sistema.

Pero esos Pactos, por supuesto, se acabaron, porque cuarenta años después, el país es otra cosa; la democracia centralizada de partidos, conducida por partidos regidos por el principio del centralismo democrático, quedó en la historia, es decir, se acabó; y para que la democracia sobreviva, por supuesto hoy no pueden revivirse ninguno de aquellos Pactos que también quedaron en la historia. Esto está claro, pero no por ello resulta que no se requiera de otro acuerdo político de mucho mayor espectro para definir el Estado democrático que queremos para las próximas décadas, que es lo que tenemos planteado por delante.

Por supuesto ya no puede ser el Acuerdo Nacional que han propuesto algunos partidos y líderes políticos, formulado tardíamente por cierto, como tantas otras veces ha ocurrido en nuestra historia. No; ahora el asunto insisto es más complejo, más democrático: el acuerdo no puede ser ya lo que todavía pudo haber sido hace décadas, es decir, un documento al estilo del de Punto Fijo, firmado por tres o cuatro líderes políticos. En aquel entonces la verdad es que ellos representaban la democracia, eran los únicos que representaban la militancia democrática, pues el país no lo era. Ahora la situación es otra, la mayoría de los venezolanos somos demócratas y la democracia se desparramó por todos los rincones de esta tierra, de manera tal que nin-

guno de nosotros se sentiría representado si tres, cinco o diez líderes llegasen a un pacto para gobernar.

La propia democracia complicó las cosas, para bien ciertamente, y ahora tiene que haber muchos más convidados al acuerdo, no sólo partidos y organizaciones intermedias de la sociedad civil sino por sobre todo, intereses regionales de los nuevos centros de poder que se han desarrollado, para bien democrático, en las provincias. Hace todavía treinta años bastaba que se reunieran Betancourt, Caldera y Villalba con los Presidentes de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y de Fedecámaras, y algún otro dirigente partidista -pocos-, para que cualquier situación político-económica encontrase solución. Ya hoy eso no es así, ni puede serlo.

Ese necesario acuerdo que se requiere para asegurar la gobernabilidad futura, por tanto, es mucho más complejo que el de 1958, requiere de la participación de muchos nuevos actores y por sobre todo, requiere de un mecanismo que le garantice su representatividad democrática. Por eso, precisamente, la idea de la Constituyente, como un medio para reconstituir el sistema político para la gobernabilidad democrática en el futuro; pero no, por supuesto, para plantear fantasmagóricas ideas declara inspiración totalitaria como las de un Poder Moral, o fórmulas por el estilo.

El próximo Congreso claro que hubiera podido ser tal Constituyente, siempre que lo eligiéramos como tal; pero también ya es tarde; los candidatos y sus partidos ya entraron en las talanqueras con criterio tradicional de elección y el Congreso que resultará electo en diciembre será más o menos del mismo género que la última legislatura; un desastre, a pesar de las excelentes lagunas de excelencia que en el Palacio Federal Legislativo existen por derecho propio.

Pero incluso, mientras la Constituyente se inventa, si es que lo logramos, para enfrentar los problemas del fin de Siglo, en todo caso es indispensable desde ya tratar de llegar a establecer unas reglas mínimas de juego político que permitan enfrentar de inmediato la crisis económica, que es de verdad, y que exige comenzar a adoptar medidas de mediano y largo plazo. No hay que olvidar que el próximo gobierno estará más atado que ningún otro por la situación de la economía petrolera, con reservas internacionales en descenso, medidas monetarias ineficaces que han llegado al límite de amenazar otra crisis financiera, y servicios públicos deficientes que impiden pensar en restringir el gasto público. El próximo gobierno no podrá, por arte de magia, hacer de este un país productivo en meses, y tendrá que adoptar medidas de ajuste tan o más complicadas que las que el populismo impidió adoptar al

Presidente Carlos Andrés Pérez y que a regañadientes adoptó, en parte, el Presidente Caldera.

Para todo esto, incluso, no puede esperarse hasta el año que viene, pues el mundo se nos va a venir encima; los candidatos presidenciales y los partidos que los apoyan tienen la obligación, ahora, de llegar a esas reglas de juego, y tener la determinación democrática necesaria para plantearlo, aún cuando ello no produzca votos, de manera que no sólo digan lo que la gente quiere oír, sino lo que el país necesita, rectificando si es necesario.

No olvidemos que tenemos un país con mentalidad igualitaria, al punto de que la gente piensa en términos que se resumen en la frase de que "el petróleo es nuestro" y que por tanto tenemos derecho a que nos toque algo sin trabajar. Es la mentalidad rentista, paternalista, mesiánica que el populismo ha provocado, y que muy lejos está de la que debería resultar de la trágica relación que tiene la sociedad venezolana con el petróleo, que es la de un país pobre con un Estado rico. Se dice que "el petróleo es nuestro" pero no se sabe exactamente cómo viene la riqueza petrolera, ya que no proviene del trabajo productivo del común. Esa riqueza siempre ha sido del Estado, que la recibe y la distribuye, y ella llega a la gente sin saber en definitiva por qué su situación mejora o empeora, pues la riqueza no de-

pende del trabajo nacional, es decir, de que suba o baje la productividad de la economía y del trabajo, sino de que el ingreso petrolero del Estado sea mayor o menor.

Sin embargo, este momento, como recientemente lo decía el Provincial de los Jesuitas, Arturo Sosa, S.J.,

"... es de alta esperanza, porque es una ocasión creadora. Pocas generaciones tiene la oportunidad de estar en un proceso de definición de su futuro como ahora. Hay que inventar, lo que no se puede es no hacer nada...."

Pero la historia también nos enseña que esa oportunidad creadora, muy lamentablemente, muchas se ha perdido. Sucedió con la crisis que comenzó a aflorar en los años que precedieron a la Revolución Federal, con dos reformas constitucionales y una Constituyente tardía, la de 1858; sucedió con la crisis de fin del Siglo pasado, también con dos reformas constitucionales y otra Constituyente tardía y mal convocada, la de 1893; y sucedió con la crisis de los cuarenta, con una reforma constitucional y una Constituyente exclusionista, la de 1946. En ninguna de esas ocasiones el liderazgo pudo inventar nada nuevo para cambiar lo que era indispensable e inevitable cambiar, y fue necesaria la Guerra Federal para llegar a la Constituyente de 1863; fue necesaria la otra guerra de Gómez contra los caudillos federales para llegar a la Constituyente de 1901; fue ne-

cesario el golpe de Estado del 18 de octubre para llegar a la Constituyente de 1946; y fue necesario el militarismo de los años cincuenta para llegar al Congreso reconstituyente de 1958.

Lo que no hay derecho en este fin de Siglo XX, en la época de las comunicaciones inmediatas, interactivas y virtuales, es que el liderazgo político no invente y nos tenga a toda la población como expectadores de una función que ha terminado, a la espera de que suba el telón pero sin que nadie sepa a ciencia cierta del espectáculo que vamos a tener, y que en la actualidad puede ser cualquier cosa, un concierto, una comedia o un circo y, en todo caso, sin saberse quienes van a ser los actores, los productores, el director. Por ello, lo que tenemos que hacer quienes estamos sentados en las butacas y que es la mayoría del país, es tratar de ponernos a levantar el telón y a organizar la nueva función, que en todo caso, tengámoslo claro, será nueva; en ningún caso será más de lo mismo, pues estamos en la misma posición de cambio inevitable que hemos tenido en otros períodos de nuestra historia.

Lo que hoy si tenemos es el reto de asegurar que dicho cambio sea democrático, para lo cual se necesita de una estabilidad política que garantice la gobernabilidad, de manera que si ésta no se asegura desde ahora, pueda que el colapso definitivo de la democracia esté

próximo. En esta situación, hay que tener claro que al poder, en democracia, no se llega ni se puede pretender llegar por las buenas o por las malas; se llega con votos, gústete o no a quien quiera gobernar. Pero el problema real hoy, no es ya llegar al poder, es qué hacer una vez que se llegue a él y sobre esto los venezolanos hemos oído muy poco en esta campaña electoral, salvo algunas frases cohete que sirven para cualquier cosa.

Si realmente los candidatos presidenciales tuvieran una visión de estadistas, de largo plazo de la sociedad venezolana para los próximos 20 años, a estas alturas cada uno tendría que estar buscando a los otros para construir una plataforma común mínima política, económica y social para gobernar. Para ello tendrían que comenzar por estar convencidos de la posibilidad de triunfo; el que ninguno hoy haya hecho algo en ese sentido, lo que lleva es al convencimiento de que quizás aún hoy ninguno cree en su propio triunfo, lo que es otro signo más de la crisis.

Tenemos por delante, por tanto, un proceso de cambio inevitable, una revolución que está corriendo como río subterráneo bajo nuestros pies, y que aparte del cambio generacional que implica, conduce a que en el futuro tengamos que realizar la "revolución pendiente" de la cual nos hablaba hace poco el Rector de la

Universidad Católica Andrés Bello, Luis Ugalde, S.J., consistente, nada menos, que en:

"... la superación de la pobreza y del empobrecimiento de la mayoría de los venezolanos y la recuperación de la eficacia del Estado en sus tareas más específicas y propias"

Para lograrla es necesario, sin duda, un proyecto nacional que aún no se vislumbra en boca de los candidatos ni de los partidos, con claras propuestas para perfeccionar la democracia, para crear las condiciones propicias para la inversión empleadora; para lograr resolver la capacidad institucional y la eficiencia de la actuación del Estado; y para hacer a la educación factor de productividad, de manera que se pueda superar la mentalidad rentística y facilista que hemos tenido. En el mundo actual, esto no puede ser eludido por los candidatos y los partidos.

Pero desde el punto de vista político tiene que quedarnos claro, en este momento, que lo más peligroso para la democracia no es que gane un candidato u otro, sino el que no se transforme la propia democracia y pretenda edificarse un nuevo régimen que la suprima y tenga como sustento el uso arbitrario de la fuerza. Lo que está en juego, por tanto, en definitiva, después de cuarenta años de su manejo centralista por los partidos,

es la propia democracia. Para que sobreviva, tiene que ser consolidada en todo el territorio nacional y no sólo en las cúpulas partidistas en Caracas; es decir, tiene que ser afianzada y arraigarla en todos los pueblos, comunidades, organizaciones, regiones y Estados. Para ello, de nuevo, no hay otra forma de garantizar su sobrevivencia que la descentralización política, y si bien la descentralización por si sola no soluciona todos los males políticos, mediante ella es que se puede participar. Por ello, en mi criterio, si hay un termómetro infalible para determinar el grado democrático de las propuestas electorales de cualquier candidato o partido que en estos momentos, en Venezuela, es su concepción sobre la descentralización política.

La descentralización, por último, no lo olvidemos, en todo caso, ha sido el signo de nuestra historia: por ser provincias coloniales pobres durante los primeros tres Siglos de nuestra historia, fuimos altamente descentralizados originándose un poderoso poder local que se arraigó en los Cabildos; el cuarto Siglo, el pasado, fue el del Federalismo disgregante que en un país que no había logrado consolidar un Estado nacional, nos llevó a la ruina; y el presente, que está terminado, ha sido el del Centralismo, tanto para construir el Estado Nacional como para afianzar la democracia. Hecho esto, para reformular ese Estado Nacional y preservar

la democracia, precisamente, ahora, el péndulo necesariamente se nos mueve hacia la descentralización participativa. Entender esto, históricamente y con visión democrática, es lo que todos tenemos por delante, precisamente cuando celebramos estos quinientos años de la llegada de Colón a la Costa de Venezuela.

INDICE

EL INICIO:	
LA TIERRA FIRME O EL PARAISO TERRENAL.....	13
EL PRIMER SIGLO (SIGLO XVI):	
LA CONFIGURACION TERRITORIAL DE LAS PROVIN- CIAS DE TIERRA FIRME.....	21
EL SEGUNDO SIGLO (SIGLO XVII):	
LA CONSOLIDACION JURIDICA Y GUBERNAMENTAL DE LAS PROVINCIAS, LA AUTONOMIA LOCAL, Y EL INICIO DEL MESTIZAJE.....	29
EL TERCER SIGLO (SIGLO XVIII):	
LAS INSURGENCIAS Y REBELIONES SOCIALES Y AUTO- NOMISTAS Y LA REACCION CENTRALISTA.....	37
EL CUARTO SIGLO (SIGLO XIX):	
LA INDEPENDENCIA, EL MILITARISMO, EL FEDERA- LISMO Y LAS GUERRAS SOCIALES.....	47
EL QUINTO SIGLO (SIGLO XX):	
LA CONSOLIDACION DEL ESTADO NACIONAL, EL CENTRALISMO POLITICO, LA ECONOMIA PETROLERA Y LA DEMOCRACIA.....	79
LA CRISIS.....	95

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN EL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EN LAS PRENSAS VENEZOLANAS DE EDITORIAL ARTE, EN LA CIUDAD DE CARACAS